

**Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas
Facultad de Psicología**



TÍTULO: SISTEMA DE SUPERACIÓN PARA LOS DOCENTES DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD EN FUNCIÓN DE CONSOLIDAR LA FORMACIÓN CIUDADANA DE SUS ESTUDIANTES.

Tesis en opción al grado científico de Máster en Psicopedagogía

Autor: Lic: Bárbara María Soria Betancourt.

Tutor: Dr. C. Nancy Andreu Gómez.

Santa Clara

2019

“(...) la educación es una de las más nobles y humanas tareas a las que alguien puede dedicar su vida. Sin ella no hay ciencia, ni arte, ni letras; no hay ni habría hoy producción ni economía, autoestima, ni reconocimiento social posible. (...) la educación es el arma más poderosa que tiene el hombre para crear una ética, para crear una conciencia, para crear un sentimiento del deber, un sentido de la organización, de la disciplina, de la responsabilidad.”

Fidel Castro Ruz.

Dedicatoria

A mis padres: que desde donde estén me sigan guiando para seguir siendo mejor persona.

*A mis hijos: lo mejor que pudo sucederme en la vida:
mi alegría y mi mayor motivación.*

*A mi compañero de 25 años de amor: por confiar en mí, por animarme
y apoyarme para que pudiera
culminar esta investigación.*

Agradecimientos:

A mi colectivo de trabajo; por enseñarme el significado de ser maestro.

A mi tutora Nancy Andreu; por su orientación precisa durante el desarrollo de esta investigación.

Un agradecimiento especial a mis hijos Alexis Rafael y Ailed; porque sin ellos no podría haber seguido adelante en esta investigación.

Y por último a todos mis compañeros de la Maestría; por alentarme y apoyarme.

A todos muchas gracias.

RESUMEN

La investigación parte de un diagnóstico realizado en relación a las necesidades de superación de los docentes de la facultad de Tecnología de la Salud en correspondencia con el tema de la formación ciudadana de los estudiantes, en el contexto de la Universalización de la Educación Superior. Se abordan fundamentos teóricos y metodológicos sobre el tema. El objetivo es proponer un Sistema de superación que permita la preparación de los docentes en el contenido para que puedan enfrentar el proceso de formación ciudadana de sus educandos. La población y muestra se efectúa en la facultad de Tecnología de la Salud donde laboran 154 docentes, se seleccionaron 60 para la aplicación de instrumentos y técnicas que representan el 38,96 %, para dar respuesta a las interrogantes científicas planteadas, se aplica el método investigativo mixto que integra métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “imagen” más completa del fenómeno. La utilidad de la propuesta está en que responde a una prioridad que establecen los documentos normativos para la enseñanza en sentido general, por lo que posee vigencia en la formación de los futuros tecnólogos de la salud. Su principal conclusión radica en que el Sistema de Superación propuesto permitirá superar a los docentes de dicha facultad en el tema y que puedan contribuir a elevar la calidad del proceso pedagógico y a desarrollar integralmente la personalidad de los futuros profesionales del sector. Recomienda ejecutar y generalizar el Sistema de superación. Los expertos destacan, la necesidad, actualidad y pertinencia del tema, así como la correcta organización didáctica del mismo, además de la buena selección de los contenidos, y la importancia que para la sociedad tiene en la formación integral del futuro egresado del Sector de la Salud.

Palabras claves: formación ciudadana, estudiantes, superación docente

INDICE:

Introducción.....	1
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA SUPERACIÓN DE LOS DOCENTES DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD EN FUNCIÓN DE CONSOLIDAR LA FORMACIÓN CIUDADANA DE SUS ESTUDIANTES.....	7
1.1 La formación ciudadana en Cuba	7
1.2 La formación ciudadana y la sociedad cubana actual.....	13
1.3 La formación ciudadana de los estudiantes de la Educación Médica.	17
1.4 La superación docente en Cuba.	22
1.4.1 La superación docente en la Educación superior.	24
1.4.2 La superación docente en el sector de la Salud.	26
1.4.3 La superación docente en las Nuevas Universidades Politécnicas.	30
CAPÍTULO II: METODOLÓGICO	33
2.1 Enfoque metodológico y etapas de la investigación empírica.....	33
2.2 El contexto de la investigación.....	34
2.3 La selección de la muestra. Criterios de selección muestral.....	38
2.4 Descripción de los métodos:	39
2.5 Análisis de los resultados del diagnóstico de necesidades.....	43
CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	51
3.1 El sistema como vía para organizar los procesos de superación profesional.	51
3.2 Rasgos distintivos del sistema.	53
3.3 Fundamentación filosófica, sociológica, psicológica y pedagógica del sistema.	53
3.4 Prioridades de superación en el sector Salud.....	58
3.5 Propuesta del sistema de superación	59
3.6 Estructura del sistema de superación: La formación ciudadana en el sector de la salud.	61
3.7 Sitio Web para la superación de los docentes en la formación ciudadana de los estudiantes.....	74
3.8 Valoración de la propuesta por expertos.....	75
CONCLUSIONES.	79
RECOMENDACIONES	80
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXO	

Introducción.

Las políticas educativas contemporáneas orientan de forma global la formación de los nuevos ciudadanos hacia la participación en los diferentes ámbitos del quehacer social, con mayor capacidad de implicación, fomentándose la necesidad de armonizar la calidad de la educación y del desarrollo humano, con el logro de una actuación ciudadana responsable.

La formación del ciudadano representa un objetivo principal en la preservación y en el perfeccionamiento de una sociedad, por lo tanto, no se puede circunscribir a un aspecto; su carácter es complejo y multilateral, intervienen diferentes agentes socializadores que van a contribuir a la apropiación de elementos esenciales que permitan enfrentar transformaciones en las relaciones sociales, teniendo como referentes normas políticas, jurídicas, éticas y de comunicación.

En el artículo Desafíos de la sociedad actual en la formación de la educación ciudadana como política del Partido, la MSc. Acela Virgen Forestal Camejo (2014) refiere que la formación ciudadana es un proceso activo de educación que tiene como fin alcanzar una cultura ciudadana, entendida como un conjunto de costumbres, comportamientos y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, por lo tanto, la investigadora considera que las familias pueden variar en su constitución, pero no en sus principios y valores universales, por lo que sigue siendo la familia, el grupo de convivencia primario, la primera escuela de la vida, la que va a definir la personalidad, con una gran función social y educativa, de ahí que formar para la ciudadanía es un trabajo de conjunto, no es un trabajo de la escuela y de la familia únicamente; lo importante de esta labor consiste en traer los mensajes al aula y al hogar para así reflexionar sobre ellos.

Considera la autora que la formación ciudadana es un proceso que se puede diseñar con base en principios claros, implementar y evaluar continuamente. Es el fundamento de la formación integral del hombre, en el que van siendo cada vez más complejas las obligaciones ciudadanas, al tener marcada acción dirigente la esfera volitiva del ser humano, la esfera de la respuesta social, la formación de sentimientos, valores éticos y sobre todo, el respeto a la individualidad.

En nuestro país, la formación de la ciudadanía ha estado vinculada históricamente al desarrollo de lo más avanzado del pensamiento educativo cubano, cuyo alcance después del triunfo revolucionario, se ha materializado en el sistema educacional en correspondencia con las características de las diferentes etapas por las que ha transitado.

Según lo expuesto anteriormente, la investigadora considera que la educación en nuestro país, consecuente con su legado pedagógico, participa en el reordenamiento social que se acomete y en el rescate de valores, así como en el reforzamiento de otros aspectos que constituyen una necesidad y prioridad para poder salvaguardar las conquistas logradas con el socialismo y continuar desarrollando nuestro proyecto social. En este todos pueden actuar en correspondencia con las normas y principios de nuestra sociedad, contribuye a una adecuada formación ciudadana y es una obligación de todas las instituciones y organizaciones con funciones educativas, mantener el equilibrio de la relación deberes-derechos ciudadanos, por lo que creemos que el hogar y la escuela son las que con más fuerza deben enfrentar esta labor.

La Universidad cubana actual se desenvuelve en un escenario influido por fenómenos políticos, económicos y sociales de amplia trascendencia que deben ser considerados para la proyección y ejecución del trabajo educativo y para la preparación del colectivo pedagógico, los que inciden directamente en la formación patriótica, revolucionaria y ciudadana de nuestros jóvenes, claves en la formación, desarrollo y consolidación de los conocimientos, habilidades y hábitos necesarios en la formación de un profesional integral como el que hoy necesita el país.

Al respecto nuestro, líder histórico, Fidel Castro Ruz (1987, pp. 284) expresó: “El educador debe ser, además, un activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas. Debe ser, por tanto, un ejemplo de revolucionario, comenzando por el requisito de ser un buen profesor...un profesional con espíritu de superación”.

Cabe destacar que el proceso de formación ciudadana tiene profundas implicaciones para el perfeccionamiento de la institucionalidad político-jurídica del estado cubano y el modelo de desarrollo económico y social, demandan la conformación de formas de

pensamiento que movilicen de manera armónica y coherente, una actitud participativa, responsable y comprometida en el proceso de transformación social.

Algunos autores como Addine, F. y García, G. (2003) consideran que aun cuando el sistema educativo en las Ciencias Médicas, ha logrado en ese sentido, ciertos niveles de excelencia, se hace necesaria su optimización. De esa manera, el análisis del problema, los conceptos, principios, dimensiones y métodos del referido proceso, constituyen un aspecto de consensuada esencialidad para la formación integral del estudiante.

Ante las palabras de nuestro líder anteriormente expuestas, la Universidad de las Ciencias Médicas, tiene hoy en la formación de profesionales de la salud, una gran responsabilidad: la de formar hombres y mujeres en un paradigma social humanista para preservar las conquistas logradas, así como dar pasos de avance en la preparación y autopreparación del personal docente, utilizar la clase como vía esencial para el trabajo político ideológico y emplearla como elemento imprescindible para llevar el desarrollo del pensamiento, la educación de los valores y la formación ciudadana, en general.

El proceso de formación ciudadana constituye un instrumento estratégico para conciliar la formación profesional con la vida social, política y moral, considerado componente de la formación integral en la educación superior cubana, capaz de resolver un problema de enorme trascendencia: la formación de ciudadanos en correspondencia con los valores más importantes de la sociedad.

Para lograr una formación íntegra, ante las transformaciones educativas que se llevan a cabo, es necesaria la superación del personal docente; en ello están las mayores fortalezas con las que deben contar las nuevas Universidades Politécnicas, para dar respuesta a los problemas y contradicciones actuales y promover las transformaciones, en busca de la calidad educativa; se hace necesario elevar la superación permanente de los docentes en busca de su profesionalización, lo cual significa entre otros aspectos, la preparación para el desempeño de sus funciones profesionales.

Hoy se necesitan profesores capaces de dar respuesta a las nuevas exigencias educativas del mundo, que alcancen una preparación idónea y un mayor desempeño profesional en todos los órdenes. Para alcanzar estos propósitos, el Ministerio de

Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y las autoridades políticas del país, han reiterado la necesidad de continuar perfeccionando el trabajo político-ideológico y como parte de este la preparación política de los docentes.

Debe destacarse que en la facultad de Tecnología de la Salud no existe ninguna investigación terminada sobre el tema de la superación de docentes en relación con la formación ciudadana de sus estudiantes, ni se ha utilizado en las formas de la superación posgraduada para la preparación de los docentes en el tema, solo se ha comprobado los trabajos de Quintanilla (2000) y Rodríguez (1999-2000) cuando aún se formaban técnicos medios y ambas están dirigidas, fundamentalmente, al trabajo con los estudiantes en la formación de valores.

Al analizar y valorar la situación del nivel de cumplimiento del fin y los objetivos para la formación ciudadana de los estudiantes en la facultad, se observa que no existe una ideal correspondencia entre el nivel deseado y el nivel actual, se percibe en la forma de actuar, provocado por dificultades en la preparación del docente que no logra aprovechar todas las potencialidades educativas de las actividades que realiza, ni de los contenidos propios de las asignaturas. Este análisis preliminar arroja la existencia de una necesidad y la posibilidad de lograr la superación de los docentes a partir de la presente propuesta: el tema está identificado como uno de los problemas científicos más apremiantes, a nivel nacional.

En el plano de la investigación científica, aún resultan escasos los estudios referidos a la superación de los docentes relacionados con la formación ciudadana, que puedan contribuir a este empeño, sobre todo en las instituciones politécnicas del sector de la Salud, para enfrentar las complejidades a que hemos hecho referencia. Las fuentes consultadas para este estudio en investigaciones internacionales y nacionales evidencian que en el proceso de superación, especialmente en la preparación teórico-metodológica de los docentes, es imprescindible el desarrollo de conocimientos y habilidades que propicien el desarrollo de actitudes profesionales para las transformaciones que requiere la práctica pedagógica. En este sentido, se destacan las investigaciones de Fraga (2005), Silva (2006), Arteaga (2009) y O'Farrill (2010).

Por tal motivo, se arriba al siguiente **problema científico:**

¿Cómo superar a los docentes de Tecnología de la Salud para contribuir a la formación ciudadana de sus estudiantes?

La investigación se plantea como **objetivo general** de investigación: proponer un sistema de superación para los docentes de Tecnología de la Salud para la formación ciudadana de los estudiantes.

La presente investigación tiene como **objeto** *la formación ciudadana de los estudiantes de Tecnología de la Salud*, mientras que el **campo de acción** se circunscribe a *la superación de los docentes de Tecnología de la Salud para contribuir a la formación ciudadana de sus estudiantes*.

Para dar respuesta al problema formulado, se plantean las siguientes interrogantes científicas:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la necesidad de superar a los docentes de Tecnología de la Salud para la formación ciudadana de sus estudiantes?
2. ¿Cuál es el estado actual de la superación de los docentes de Tecnología de la Salud para el logro de la formación ciudadana de sus estudiantes?
3. ¿Qué estructura y contenidos debe poseer un sistema de superación para preparar a los docentes de Tecnología de la Salud en función de consolidar la formación ciudadana de sus estudiantes?
4. ¿Qué valoraciones emiten los expertos sobre la propuesta y qué modificaciones se realizan a partir de los criterios emitidos?

La novedad consiste en la propuesta de un sistema de superación para los docentes de la Facultad de Tecnología de la Salud, para la formación ciudadana de sus estudiantes, que integra aspectos teóricos, legales, metodológicos y prácticos mediante la combinación coherente de diferentes formas de superación y que posee como rasgo distintivo que implica a los docentes en la identificación de problemas institucionales y en el diseño de acciones estratégicas.

Aporte práctico: se propone un sistema de superación en formación ciudadana para fomentar transformaciones en el accionar de los profesores dirigido a elevar la calidad del proceso pedagógico que permita el egreso de profesionales con un desarrollo

integral de la personalidad con profundos valores humanos. Además, se aplican los indicadores de los valores del Proyecto social cubano al sector de la salud, aspecto no tratado con anterioridad por otros autores e investigadores, así como se propone un Sitio Web que contiene una biblioteca virtual, donde se encuentran insertados artículos clasificados y con posibilidades de ser descargados para el trabajo extradocente.

Actualidad del estudio: radica en que se corresponde con una de las prioridades que se establecen en los documentos normativos para la educación, tiene vigencia en el contexto actual en que se desarrolla la Educación Médica en Cuba al ser la formación ciudadana una de las tendencias contemporáneas de la didáctica de las Ciencias Pedagógicas.

Nuestra investigación constará con una introducción, un capítulo I que contendrá los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan el tema investigativo, un capítulo II con los elementos orientadores del producto, un capítulo III que referirá el resultado alcanzado a partir de los análisis correspondientes, así como las conclusiones a las que se arribó y las recomendaciones para futuras investigaciones que refrenden el tema.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA SUPERACIÓN DE LOS DOCENTES DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD EN FUNCIÓN DE CONSOLIDAR LA FORMACIÓN CIUDADANA DE SUS ESTUDIANTES.

1.1 La formación ciudadana en Cuba

Aportes realizados por varios investigadores sobre el tema de la formación ciudadana constituyen referentes obligados para llegar a una definición y caracterización de dicho proceso. Es por ello que se considera necesario partir de la definición del término formación, entendida también como categoría pedagógica, a partir de los análisis realizados por García Batista G. (2004, : 324) y que son compartidos por la autora. Este investigador en su análisis sobre el criterio de Flores Ochoa (1994) llega a considerar que la formación es un principio unificador del campo conceptual de la pedagogía, y señala que “la formación es lo que queda, es el fin perdurable...la condición de la existencia humana temporal es formarse, integrarse, convertirse en un ser espiritual, capaz de romper con lo inmediato y lo particular para trascender y ascender a la universalidad a través del trabajo y la reflexión filosófica, partiendo de las propias raíces”.

Los criterios de González A. P, Medina A, y otros autores españoles expresan que para ellos “la formación está vinculada a pautas y exigencias sociales, la cual aspira a formar un tipo de hombre considerado ideal; en tal sentido la formación está dirigida al desarrollo pleno de la personalidad” (González, A. P., 1995: 460). De acuerdo con la opinión de García Batista G, “la formación es el proceso mediante el cual, el hombre se transforma y desarrolla su personalidad, tanto en los aspectos intelectuales como funcionales, capaz de desenvolverse eficazmente en su medio social, tomar decisiones y proyectar una buena imagen.” (García Batista, G. 2010: 19)

Tomando en consideración las razones antes expuestas, se asume el concepto de formación como un proceso y a la vez resultado del desarrollo pleno de la personalidad, que genera la capacidad de desenvolverse eficazmente en su medio social, tomar decisiones y proyectar una buena imagen, en correspondencia con las pautas y exigencias sociales.

En relación con el término de formación ciudadana se considera necesario expresar la utilidad de diferentes definiciones o puntos de vista de diferentes autores que han

estudiado el tema entre los que sobresalen: Sáez Palmero (2001), Venet, R. (2003), Sierra, J. (2004), Silva, R. (2005) y Ruiz, G.(2010).

Según opiniones de Sáez Palmero (2001,; 34) la formación ciudadana es “parte sustancial del proceso de formación de la personalidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que desde la asignatura Educación Cívica se cumple una importante tarea por la contribución que hace a la formación y/o desarrollo de sentimientos, cualidades, valores y hábitos de conducta ciudadana en los alumnos para la defensa y el disfrute de la libertad y de la justicia social, el ejercicio de la responsabilidad ciudadana y la solidaridad desde edades tempranas”.

En esta primera definición se aprecia que la formación ciudadana constituye parte del proceso de formación de la personalidad de las generaciones de cubanos, que es un proceso que forma parte de la socialización de los individuos cuyo propósito es la educación en valores sociales, como la responsabilidad y la participación, el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la convivencia.

En Cuba, se han venido realizando disímiles esfuerzos por parte de la comunidad educativa, con el propósito de perfeccionar las conductas ciudadanas del pueblo en general y en especial de la niñez, entre ellos: libros de texto para las escuelas primarias, formación de docentes, talleres para capacitación de padres, programas socio-políticos que impulsan las diferentes instituciones, así como distintas publicaciones y programas televisivos que tributan a este fin.

Es criterio de la autora que la sistematización de los conceptos fundamentales y la teoría van a permitir un acercamiento a la problemática relacionada con la formación ciudadana, la que ha transitado por diferentes prismas entre ellos filosófico, pedagógico, psicológico, sociológico y axiológico, que desde posiciones materialista-dialécticas, permiten establecer nexos y relaciones, para sustentar la concepción cubana acerca del proceso de formación ciudadana.

Es necesario partir del análisis de la categoría *educación*, tomando como punto de partida el criterio martiano para quien educar: “...no es hacer al hombre nulo, por el desdén o el acomodo imposible al país en que ha de vivir; sino prepararlo para vivir bueno y útil en él” , lo que se convierte en un imperativo para facilitar la convivencia y

preparar al hombre para asumir las exigencias de su tiempo, teniendo como base los pilares de la educación, expuestos en el informe de la comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, enfatizando la necesidad: “de *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a convivir con los demás*”.

Lo planteado anteriormente debe ser garantizado por las diferentes esferas que intervienen en el proceso de socialización. La Educación, por su importancia, ha sido definida por Álvarez C. (1996: 19) como: “...el proceso organizado, dirigido, sistemático, de formación y desarrollo del hombre...”; de esta forma, bajo las influencias educativas, el hombre se forma y desarrolla. Para la Dra. Baxter E (2002: 65) “La educación es un fenómeno social, resultado del desarrollo histórico alcanzado, en un momento determinado y como núcleo del proceso socializador, que ejerce una influencia decisiva, en la formación del hombre a lo largo de toda su vida y que lo prepara para el disfrute y plenitud de todo aquello que se derive de la misma, acorde con la sociedad en que vive y desarrolla su vida, contribuyendo con su actuación a su desarrollo y perfeccionamiento y el núcleo central de esa formación deben ser los valores morales”.

Sobre este referente, la Dra. Herrero E. (2004: 9), señala: “La formación debe servir para mejorar a las personas (...) el mundo actual necesita la riqueza espiritual interior del hombre, que le permita un desarrollo personal equilibrado, la mejora de sus capacidades básicas, su autoestima, autodeterminación, sensibilidad ética y estética, sentimiento de responsabilidad y competencia para estar en mejores condiciones, para aceptar los retos normales de la vida”. Es por ello que la formación ciudadana es la esencia de la educación, que garantiza la formación del hombre para una vida en armonía con los requerimientos sociales.

La sociedad debe ser vista como condición, resultado y escenario histórico concreto de la existencia y desarrollo de la educación, esta relación se ve en dos planos: uno de influencia de la sociedad en el desarrollo de la educación y otro, de la educación como factor de desarrollo económico, científico-técnico, de cultura, de los valores, en fin, del desarrollo espiritual de las personas, lo que justifica el lugar social de la educación, proceso de retroalimentación, de transformación desde el proceso de formación ciudadana que encuentra su sustento integrador en la definición aportada por Castro F.

(2004, : 19) acerca de la educación y su papel en la formación y mejoramiento de los seres humanos: “La educación es la inculcación de valores positivos creados por el ser humano(...) la creación y la suma de valores.”

El Dr. Sáez Palmero (2001: 22) entiende por educación ciudadana: “Educación en la que participan la familia, la escuela, las instituciones públicas y sociales, las organizaciones estudiantiles, los medios de difusión masiva, toda la sociedad, con el objetivo de cultivar sentimientos y desarrollar valores, fundamentalmente, morales y jurídicos, habilidades y hábitos para la convivencia ciudadana a partir del conocimiento y respeto a la memoria histórica de la nación.

Para este propio autor, la educación ciudadana consiste en la educación de una actitud responsable para la convivencia social presente y futura, que incluye todos los elementos que dotan a los educandos de modos correctos de comportarse ante la sociedad en general y puntualiza que esta consiste en una educación dirigida fundamentalmente al cultivo de sentimientos de amor y respeto a la memoria histórica del país, lo que garantiza una participación real.

Si la educación ciudadana busca preparar al hombre para su comportamiento y convivencia social, esto debe producirse sobre la base de la educación en valores que desde el criterio del Dr.C L. Bombino (2004), los valores son la brújula del comportamiento humano, lo que indica que orientan y regulan las acciones, actitudes, proyectos de vida y el sentido de esta; son, entonces, los valores, elementos claves para la educación del ciudadano.

La escuela debe enseñar a los escolares a ser buenos ciudadanos mediante el currículum oculto, mensajes subliminales, que el estudiante absorbe en la relación con sus profesores, en la organización de las clases y en la ética sobre la naturaleza del buen ciudadano, que es aquel que posee autonomía personal; consciente de su participación responsable, de derechos que deben ser respetados, sentimientos de vínculos con sus conciudadanos, con los cuales se comparten proyectos comunes, participación responsable en el derecho de esos proyectos, conciencia no solo de derechos, sino también de responsabilidades, sentimientos de vínculo con cualquier ciudadano y participación responsable en proyectos que lleven a transformaciones positivas en la sociedad.

Es por esto que la educación ciudadana es una tarea de toda la sociedad y juega un papel rector la institución escolar, se destaca como elementos significativos: los sentimientos, las actitudes responsables, la convivencia social y el comportamiento; de esta forma se trata de educar para crecer y vivir en la comunidad de aprendizaje y convivencia, que es la escuela.

La Dra. Venet R. (2003: 8) entiende por formación ciudadana, al “proceso continuo y sistemático de apropiación individual de un sistema de saberes y valores que determinan la posición vital activa y creativa del sujeto social e individual ante la vida pública y se expresa en las relaciones que establece en los espacios de convivencia”, destaca el papel determinante de la apropiación de conocimientos y valores para el comportamiento y la convivencia social de los individuos.

Por su parte, la Dra. Silva R. (2004: 1-15) sustenta la siguiente definición: “La formación ciudadana forma parte del proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad, con la finalidad de conformar personalidades capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y autorregulada, ética, política y jurídicamente “puntualiza su identificación con el proceso de socialización y de autorregulación, aspecto coincidente con la concepción de la Dra. Chacón N (2000: 66) quien define la formación ciudadana:”...Parte del proceso de socialización de los individuos cuya finalidad es la educación en valores imperantes y humanos universales que regulen la convivencia y la participación social desde una perspectiva ética, política y jurídica determinada”.

Desde una mirada jurídica, para Julio Sierra (2004: 47): “La formación ciudadana requiere que el individuo sea educado eficientemente para el ejercicio del civismo y ello implica el conocimiento de la dialéctica existente entre deberes y derechos, que es imprescindible comprender, por el profundo significado que posee para el bienestar de la sociedad, para su estabilidad y para el ejercicio pleno de la ciudadanía”.

Resulta importante reconocer el valor que este autor le confiere a la formación ciudadana como necesidad y posibilidad de ser educada a partir del conocimiento y ejercicio de los deberes y derechos de cada ciudadano, como condición para el sostenimiento de la sociedad y la participación del individuo en ella.

Se asume de manera consciente y abarcadora el criterio de Silva, R. (2003) por considerar que encierra los aspectos suficientes y necesarios para llegar a la definición de formación ciudadana, la cual a su juicio “forma parte del proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad, con la finalidad de conformar personalidades capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y autorregulada ética, política y jurídicamente.

Aunque se asuma la definición anterior, no se debe desconocer el valor explicativo o ilustrativo de los razonamientos de Ruiz, G. (2010: 19) “La formación del ciudadano es proceso y resultado”. Este juicio se fundamenta en que multifactorialmente se educa para la adquisición de determinados valores morales, jurídicos y políticos, se cultivan sentimientos, cualidades, habilidades, hábitos y se orienta hacia determinadas conductas para la convivencia ciudadana. Implica la formación de sujetos competentes para todos los compromisos de la vida ciudadana, a partir de un sentido de identidad con las comunidades cívicas a las que pertenecen para cultivar la ciudadanía de forma comprometida y consciente.

En esta concepción, es útil resaltar la idea de que la formación ciudadana de cada individuo implica ponerlo en capacidad de actuar de forma comprometida y consciente con su sociedad y asumir los compromisos más diversos que esta le exija.

En la Carta Metodológica del MINED a los Directores Provinciales y Rectores de los ISP (mayo, 1996), se precisa que la formación ciudadana es la educación de una actitud responsable del adolescente para su convivencia social, presente y futura. Por tanto, de acuerdo con ello, incluye la educación política, patriótica, ambiental, sexual, jurídica, moral, vial, hábitos y costumbres, normas de cortesía y el conocimiento del sistema político e institucional del país. Es decir, todos aquellos elementos que dotan al estudiante de modos de comportarse en la sociedad en general y ante cada una de las instituciones, sus miembros y ante las necesidades e intereses que tiene como ciudadano.

Sintetizando las consideraciones anteriores la autora considera que la formación ciudadana capta el aspecto valorativo y comunicativo de la actividad del individuo, su comportamiento social y las actitudes asumidas en la cotidianidad, expresado en el sistema de valores que caracterizan la actividad ciudadana.

El estudio, la definición y caracterización del proceso de formación ciudadana constituye uno de los problemas teóricos y metodológicos discutidos en intercambios académicos, orientados a perfeccionar la preparación de los maestros, profesores, padres y autoridades en general, para contribuir a su encargo social.

1.2 La formación ciudadana y la sociedad cubana actual.

La sociedad cubana actual se encuentra enfrascada en un proceso de reordenamiento económico y social después de una larga etapa de crisis económica que tiene influencias negativas en el desarrollo de la conciencia social. En la Asamblea Nacional del Poder Popular efectuada en julio de 2013, el presidente cubano expresó: "Hemos percibido con dolor, a lo largo de los más de 20 años de período especial, el acrecentado deterioro de valores morales y cívicos (...) Esas conductas en nuestras aulas son doblemente incompatibles, pues además de las indisciplinas en sí mismas, hay que tener presente que desde la infancia, la familia y la escuela deben inculcar a los niños el respeto a las reglas de la sociedad".

Estos cambios sociales y económicos han originado la aparición de un ciudadano más individualista, que tiende a basar sus valores y comportamientos en elecciones personales y a depender menos de la tradición y del control social ejercido por aquellas instituciones que tradicionalmente eran las depositarias y las intérpretes de los códigos de conducta: familia, grupos sociales; frente a los códigos grupales emerge una escala de valores menos uniforme, una moral de situación que parece fragmentar la vida personal y social en mil visiones distintas y muchas veces, contrapuestas, un individualismo, en fin, que incita al individuo a desarrollarse de espaldas a su contexto cultural e histórico de manera atomizada.

La sociedad no puede eludir la tarea de socializar a los niños y jóvenes, proporcionándoles a través del sistema educativo, las enseñanzas y la reflexión necesarias para que puedan convertirse en personas libres, honestas y en ciudadanos activos.

Por ello, la autora comparte el criterio de Torres Bugdud, A.(2013), cuando se refiere a que los cambios sociales conllevan un buen desarrollo de la competencia social y cívica como un modelo organizativo en los centros educacionales en los que predomine la comunicación como medio para tomar decisiones, el consenso frente a las

adversidades, el compromiso del profesorado en la definición y cumplimiento de las finalidades educativas, la coordinación y la flexibilidad para la distribución de espacios y tiempos, el acercamiento a la realidad familiar y social del entorno; en definitiva, un modelo organizativo que se nutra y potencie los valores, convirtiendo a todos los miembros de la comunidad educativa en sujetos activos y esenciales para un buen comportamiento ciudadano.

Por tal motivo, los centros educacionales constituyen el espacio idóneo para el desarrollo de la competencia ciudadana, cuando se configura como un lugar para dialogar, aprender, enseñar, disfrutar, descubrir, decidir, esforzarse, participar y tejer una red de relaciones asertivas que vayan a ayudar a sus miembros a dar lo mejor de sí y a recibir lo mejor de los demás y de esta forma, unidos, alcanzar nuevas metas y construir una sociedad más justa.

La autora se adscribe al concepto de formación ciudadana ofrecido por Torres Bugdud, quien la define como el proceso constante de preparación del estudiantado, en cuanto a la adquisición de los conocimientos, las habilidades y los valores para participar de manera activa y transformadora en los diferentes ámbitos: personales, escolares, comunitarios, del país y de la humanidad en general, por contener todas las aristas del mencionado proceso.

Podemos decir que el mayor desafío que en estos momentos enfrenta el pueblo cubano es la realización de un proyecto social socialista, soñado y delineado por hombres y mujeres con razones y sentimientos, desde la cultura y el humanismo, en un planeta marcado por el hegemonismo y la agresión, por el consumismo y la destrucción.

La sociedad contemporánea, con sus increíbles logros y sus profundas contradicciones, es expresión de la capacidad del ser humano. La sociedad cubana actual, inserta en el contradictorio y lacerante mundo, la obra martiana como uno de los más apreciables legados para defender lo conquistado y realizar altas aspiraciones de muchas generaciones de cubanos.

Educar a las nuevas generaciones en el patriotismo, en el amor a la paz, la amistad y solidaridad con todos los pueblos, en las condiciones concretas de Cuba, es consustancial con las tradiciones combativas y de lucha que por más de cien años ha librado el pueblo por su independencia y soberanía, además de que constituye un

derecho que le asiste a cada ciudadano y elemento esencial para su formación en el deber de defender la patria socialista y los demás valores asociados a ella, es el eje fundamental de nuestro sistema educacional.

Por tal motivo, el proyecto educacional cubano es respuesta digna a los desafíos que la UNESCO, en su Comisión Internacional La Educación en el siglo XXI, plantea al mundo, ella promueve que la educación es la llave de acceso al siglo XXI.

La Resolución Ministerial 90/1998, del Ministerio de Educación reguló la aplicación de los “lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela”, se plantea que “...el cumplimiento de los programas de las distintas asignaturas, en las diferentes enseñanzas, tiene que conducir a la formación comunista de las nuevas generaciones, partiendo de dos vertientes esenciales del trabajo educativo en la que tenemos que concentrarnos: la primera la formación patriótica, revolucionaria y ciudadana; la segunda, la formación laboral y por la eficiencia económica, mediante las cuales se fomentan convicciones y conductas permanentes en los alumnos...” (MINED, 1998: 3)

Por ello, se hace necesario que el sistema de trabajo educativo tenga como centro la formación del ciudadano, protagonista principal de las formaciones y destinatario de todo lo que se logre en ese campo. Es la formación ciudadana un proceso activo de educación que tiene como fin alcanzar una cultura ciudadana, entendida como un conjunto de costumbres, comportamientos y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.

Debemos tener en cuenta que las familias pueden modificar su constitución, pero no sus principios y valores universales, sigue siendo la familia, el grupo de convivencia primario, la primera escuela de la vida, la que va a definir la personalidad, con una gran función social y educativa, que precisa el desarrollo de repercusiones individuales y sociales positivas o negativas.

Formar para la ciudadanía es un trabajo en equipo, no es una labor solo de la escuela o de la familia, lo importante es traer los mensajes al aula y al hogar para así reflexionar sobre ellos.

Resulta esencial considerar la formación ciudadana como un proceso continuo y sistemático de apropiación individual de un sistema de saberes y valores que determinan la posición vital activa y creativa del sujeto ante la vida pública y se expresa en las relaciones que establece en los espacios sociales de convivencia. Supone la promoción y defensa de una manera de vivir cotidiana y de crecer como personas, que implica:

- La autonomía personal y las capacidades del sujeto que le permitan resistir las presiones externas e impedir la enajenación de su comportamiento, defendiendo su estado de derecho.
- El cultivo de la identidad cultural y nacional.
- La tolerancia activa y crítica sustentada en el decoro, la espiritualidad, la decencia y la capacidad para solucionar conflictos.
- La solidaridad en la participación social, asentada en la dignidad, la equidad, la tolerancia y la justicia social.

Gran parte del mundo contemporáneo se construye hoy sobre los fundamentos del odio, la intolerancia, la injusticia, el autoritarismo, la competitividad, el egoísmo y la violencia. La propuesta de formación ciudadana que se presenta, se inscribe dentro de la estimulación de los opuestos dialécticos de estas actitudes en la búsqueda de una educación para la paz. Se enmarca, por tanto, entre las contradicciones equidad- inequidad, tolerancia- intolerancia, justicia- injusticia, solidaridad- insolidaridad, cooperación- competitividad y violencia- no violencia; en un continuo que determina la dinámica de las relaciones a nivel interpersonal, intergrupar, nacional y global.

Se asume, entonces, la formación ciudadana como un proceso de formación para la paz. La relación entre los sujetos según esta perspectiva se resuelve en una dialógica que legitima lo individual y reafirma la importancia del otro. Se trata de respetar las diferencias, reconocer el derecho de los demás como una característica estratégica del presente. Cuando nos descubrimos en otros, afirmamos nuestra propia personalidad y cultura.

Esta formación ciudadana configura sujetos capaces de:

- Insertarse de manera oportuna en los profundos procesos de cambio de su entorno.
- Dialogar activamente en los diversos espacios de dirección para ejercer sus deberes ciudadanos a través de la participación.
- Reconocer las cuestiones éticas, jurídico-constitucionales y económicas que se relacionan con los procesos en curso a escala nacional.
- Respetar la diversidad sociocultural, el funcionamiento de las instituciones, la tolerancia y la vocación por la solución civilizada y pacífica de los conflictos.

1.3 La formación ciudadana de los estudiantes de la Educación Médica.

La función de las universidades en la formación académica y la educación moral de los profesionales de la salud, así como su creciente responsabilidad con la educación posgraduada y la investigación científica e innovación tecnológica, exige incorporar a sus contenidos elementos de la Bioética que les permitan participar en el debate contemporáneo y cumplir a plenitud sus obligaciones y responsabilidades sociales (Henríques, 2006).

El desarrollo científico-tecnológico producido en las últimas décadas, no solo ha abierto infinitas posibilidades al mejoramiento de la atención de la salud, sino que también, le ha dado al hombre un enorme poder sobre la naturaleza humana que, no bien orientado y utilizado, puede dañarla con consecuencias imprevisibles (Henríques, 2006). Se encuentra aquí el fundamento que justifica el ¿porqué? de la inclusión de la Bioética como disciplina en el proceso de formación de este profesional, pues se considera un eslabón de engarce entre los valores humanos y las ciencias médicas. Además, ofrece la posibilidad de que, tomando como punto de partida el desarrollo de un análisis particular, se aplique un tratamiento adecuado y diferenciado, ante cada problema de salud, según los preceptos bioéticos a cada persona.

El ejercicio docente en las nuevas condiciones constituye un reto y precisa de un instrumento que permita el reforzamiento de valores propios de la época que puedan repercutir en la formación integral de la personalidad del egresado y para lo cual, es fundamental, conseguir la intencionalidad en su conquista.

La Bioética, como disciplina, podría ser la herramienta curricular en el desarrollo de valores desde sus tres componentes: cognoscitivo, valorativo-motivacional y conductual, en los estudiantes de las Ciencias Médicas, permitiendo un espacio de reflexión donde los valores y la ética jueguen un papel predominante en el proceso docente-educativo (García, Pinto, 2011; Salas, 2000).

Una tendencia que actualmente cobra auge en la sociedad es la dependencia de la tecnología, lo que conlleva a la pérdida de diferentes valores y principios y, por consiguiente, a la enajenación y deshumanización. La sociedad actual se caracteriza por un énfasis, a veces exagerado, en la tecnología y ello lleva imperceptiblemente a la deshumanización. Es por ello que se hace más necesaria que nunca la formación humanista de los profesionales de la salud (Amaro *et al.*, 1996).

Se aboga por la formación de un profesional de la salud que se sienta identificado con el humanismo y se muestre totalmente indiferente al marcado carácter mercantilista que en determinadas condiciones pueda tener su profesión, que atienda a sus pacientes con el respeto que ellos, como seres humanos, merecen; que prefiera el bien común al bien individual. Por tales motivos, se trabaja en la formación de un galeno educado en principios, pues la educación, al igual que el trabajo, constituye una condición natural de la existencia de la sociedad humana.

El proceso de perfeccionamiento permanente de la educación, que se desarrolla en Cuba, les plantea a los pedagogos retos que deben enfrentar para mejorar los resultados del sistema educativo, en correspondencia con los objetivos de la sociedad. Sobre el papel que estos deben realizar, Fidel Castro ha expresado que “enseñar puede cualquiera, educar solo quien sea un evangelio vivo (...).Y ha llegado la hora de formar, de crear o de convertir a nuestro personal docente en evangelios vivos, es decir, en educadores; en alguien que no solo instruye, sino que fundamentalmente, educa”

La Constitución de la República de Cuba,¹ en su Capítulo V — Educación y cultura, Artículo 39, establece que — El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones. En su política educativa y cultural se atiende a los postulados siguientes:

a) Fundamenta su política educacional y cultural en los avances de la ciencia y la técnica, el ideario marxista y martiano, la tradición pedagógica progresista cubana y la universal.

c) Promover la educación patriótica y la formación comunista de las nuevas generaciones y la preparación de los niños, jóvenes y adultos para la vida social. Para realizar este principio se combinan la educación general y las especializadas de carácter científico, técnico o artístico, con el trabajo, la investigación para el desarrollo, la educación física, el deporte y la participación en actividades políticas, sociales y de preparación militar (...)

Sobre la base de estas ideas, desde los lineamientos 145, 147, 150 y 151 del VI Congreso del PCC, se indica que, entre otros elementos, se debe fortalecer el papel del profesor frente al alumno, garantizando, sobre todo, su formación en sentimientos, actitudes y valores adecuados a los principios de la sociedad cubana. Con el propósito de cumplimentar estas exigencias políticas y sociales, desde el documento Bases Generales del Perfeccionamiento (2011), se precisa que la transformación de la actividad pedagógica profesional del maestro debe evidenciarse en relación a la formación integral del estudiante, del hombre del mañana.

El Ministerio de Educación, en sus objetivos priorizados traza como objetivo específico: fortalecer la educación en valores, con énfasis en la formación patriótica y ciudadana, a partir del contenido de la enseñanza; la integridad, ejemplaridad y profesionalidad de los docentes, funcionarios y cuadros y la coherencia en el sistema de influencias educativas de los trabajadores docentes y no docentes, la familia, los organismos de la administración central del Estado vinculados a la Educación y las organizaciones políticas, estudiantiles, sociales y de masas.

Los documentos antes citados (Constitución de la República de Cuba, los Lineamientos del VI Congreso del PCC y los Objetivos priorizados del MINED), expresan con claridad la prioridad y significación que otorga la dirección del Partido y el Estado cubano a la educación patriótica y la formación comunista de las nuevas generaciones.

Una visión amplia y contextualizada, nutrida desde las nuevas reflexiones de la cultura, entiende la formación ciudadana como el conjunto de representaciones y prácticas político-educativas, propuestas y desarrolladas dentro de una sociedad, con la intención

de que las personas puedan reconocer y construir estrategias de acción, por medio de las cuales se incluyan y participen, construyan y reconstruyan sus lugares y presencias en el plano político.

Para el sector de la salud, reviste especial importancia que sus profesionales, técnicos y trabajadores en general, compartan no solo la esencia político-ideológica de la sociedad cubana en cuanto a los principios y valores que la rigen, sino que interioricen que la ética en la atención para con aquellos que reciben el servicio, adquiere un significado especial en el comportamiento de la persona. El nuevo siglo trae consigo la integración de las tecnologías en todas las esferas de la vida por lo que es importante preparar a cada uno de los profesionales y técnicos de la salud en "**saber hacer**", y "**saber ser**".

Como parte de esta realidad, las universidades deben generar su propio cambio y perfeccionamiento, así como identificar las nuevas necesidades y precisar el encargo social en la formación de los recursos humanos. De esta forma, deben proyectarse hacia el futuro y promover el cambio necesario en la sociedad, a través del perfeccionamiento de sus modelos de formación, la integración comunitaria y la cultura requerida en los graduados para convertirlos en los agentes del cambio que se espera.

La formación en valores en la sociedad del nuevo siglo, se torna más compleja y multilateral pues se trata de los componentes de la personalidad, sus contenidos y sus formas de expresión a través de conductas y comportamientos en la realidad que se vive, ya que los valores no se aprenden de la misma forma que los conocimientos y habilidades, sino que este proceso está condicionado por el desarrollo y la experiencia histórica, social e individual de cada uno y en el que van a influir factores tales como el medio familiar, la ideología que impera en la sociedad, la situación económico-social y muy importante, la preparación educacional que reciben en la institución formadora y el entorno social donde interactúa.

Integrar en las universidades, facultades, escenarios y entornos docentes de conjunto con el Sistema Nacional de Salud, los conceptos éticos y tecnológicos, a través de métodos y estrategias adecuadas para una formación de manera coherente y orgánica en los procesos fundamentales de la educación superior, supone atender no solo los aspectos vinculados a la actividad curricular, sino también considerar el conjunto de acciones extracurriculares, que con el mismo fin se desarrollan, con una estrategia

participativa y contextualizada. Esto constituye hoy un reto para los profesores de la educación médica cubana.

Para lograrlo, es imprescindible la superación del profesional de la educación, que integre el desarrollo de conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio de su profesión y el desarrollo de una formación ciudadana que oriente la actividad hacia el logro eficiente de los objetivos propuestos, en ese futuro profesional, técnico u obrero de la Salud, en el contexto actual.

Las transformaciones educativas que se llevan a cabo exigen cambios en la superación del personal docente: ocuparse del aspecto cognoscitivo y la formación integral que apunte a valores y comportamiento ético, por lo que las Nuevas Universidades Politécnicas, para dar respuesta a los problemas y contradicciones actuales y promover las transformaciones, en busca de la calidad educativa, se ve en la necesidad de elevar la superación de sus docentes en busca de su profesionalización, lo cual significa entre otros aspectos, la preparación para el desempeño de sus funciones profesionales.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje estarán basados en el aprender a aprender, desaprender y emprender la creatividad, la innovación como ejes de los cambios y transformaciones que articulan la docencia, la investigación formativa y la inserción social, la interdisciplinaridad, transdisciplinaridad, interrelación e interdependencia y en todo momento, la formación ciudadana del estudiante.

Para alcanzar estos propósitos, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y las autoridades políticas del país, han reiterado la necesidad de continuar perfeccionando el trabajo político-ideológico y como parte de este, la superación política de los docentes.

Por todo lo expresado con anterioridad, nuestra investigación trabajará para realizar un estudio de este aspecto y llegar a diseñar un sistema de superación que tribute al perfeccionamiento de la superación de los docentes de la Universidad de Ciencias Médicas y en específico, de la Facultad de Tecnología de la Salud, para reforzar la formación ciudadana de sus estudiantes.

El sistema de superación profesional pedagógico que será diseñado permitirá adquirir niveles superiores en la actualización pedagógica, científica y tecnológica, así como

conocimientos y capacidades que contribuirán a la formación ciudadana en el sector de la salud.

1.4 La superación docente en Cuba.

Los antecedentes de la superación docente en Cuba se pueden enmarcar, en un primer análisis global, en dos grandes momentos: antes y posterior al triunfo de la Revolución de 1959. El primer momento, caracterizado por un total desentendimiento del estado por la superación de los docentes y el segundo momento, matizado por una atención priorizada del estado a la formación inicial y permanente de los educadores. (Castillo E, 2004).

Durante la etapa colonial, el gobierno imperante no se preocupó por atender la educación del pueblo y mucho menos la superación de los docentes; sin embargo, se destacaron personalidades e instituciones que jugaron un papel importante en la preparación de las personas que ejercían esta función, figuras de la talla de José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela Morales (1788-1853), José de la Luz y Caballero (1800- 1862) y José Martí (1878 -1895), entre otros, que constituyeron fuente de conocimientos y sabiduría para los demás maestros de la época. Durante el período interventor del gobierno norteamericano en Cuba (1898–1902) se utiliza la educación como un instrumento para lograr los intereses expansionistas de Estados Unidos y en los gobiernos de la República Mediatizada (1902–1958), la superación de los docentes tampoco formó parte de sus objetivos políticos.

Con el triunfo revolucionario de 1959, se promueve una política educativa donde la formación y superación constante de los docentes pasa a ocupar un lugar privilegiado. De esta manera, la formación de personal docente se desarrolló a través de tres vías: la formación emergente y acelerada de maestros y profesores, la continuación de la formación regular que aunque no daba respuesta masiva, constituía lo más estable y estratégico y la utilización de la superación y recalificación para elevar el nivel científico-pedagógico de los maestros en ejercicio, titulados y no titulados.

En esta etapa ha prevalecido la autosuperación de los docentes, en respuesta a las necesidades individuales, así como se ha potenciado el desarrollo de la formación académica de postgrado, en particular en Maestrías y Especializaciones, con un reforzamiento en los últimos años en la realización del Doctorado. Posteriormente, entra

en vigor el Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior, que expone la necesidad de la presencia de profesionales con un perfil amplio capaz de dar respuestas inmediatas en su labor (RM 210, 2007:2). En dicho reglamento se precisa la estructura que permite dar cumplimiento a sus funciones en: formación académica y superación profesional, la que fue derogada por la Resolución 2/2018 con el objetivo de perfeccionar el trabajo metodológico, buscando una respuesta más coherente al nuevo modelo de formación.

La concepción vigente para la superación profesional del Ministerio de Educación en Cuba tiene como objetivo “la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas así como el enriquecimiento de su acervo cultural”.

El proceso de superación profesional se concibe a través de varias formas que se conceptúan en el Reglamento de la educación de postgrado. Resolución No.132. (2004). No obstante, quedan insuficiencias, pues como plantea Nieto (2005): “La estructuración actual de la superación ha demostrado lentitud para ajustarse a los cambios que se producen en la educación actualmente, además de que no reflejan la especificidad del trabajo de superación en el caso de los docentes”, partiendo “más de las fortalezas de los centros universitarios en coincidencia con las necesidades de la práctica, que de colocar como elemento generador de la superación a la propia práctica”.

La superación profesional del docente se define como “un conjunto de procesos de formación, que le posibilitan al graduado la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos, habilidades básicas y especializadas, así como los valores ético-profesionales requeridos para un mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones como docentes con vistas a su desarrollo general e integral”. (Addine, F y García, G. 2003: 80).

Para algunos teóricos, la superación profesional es el eslabón superior de la formación permanente, es proceso y resultado, organizado, sistemático, coherente, continuo e inacabado, que educa, instruye y desarrolla al ser humano de manera integral, dirigido a un fin; que puede ser general o especializado, acorde con las exigencias sociales.(Ruíz A, 2010).

El término superación ha sido el más utilizado en Cuba en los últimos años; entre los autores que lo han abordado se encuentran: Añorga, 1999; Bernaza, 2004 y Horruitiner, 2008, entre otros, quienes reconocen que la superación profesional deberá concebirse como un proceso encaminado a la revisión y actualización de los conocimientos, actitudes y habilidades del profesional, que viene dado por la necesidad de renovar los conocimientos con la finalidad de adaptarlos a los cambios y avances de la sociedad. En esta concepción la superación profesional de los docentes es necesaria para elevar la calidad del proceso docente-educativo.

Las fuentes consultadas por la autora para este estudio, en investigaciones internacionales y nacionales evidencian que en el proceso de superación, especialmente en la preparación teórico-metodológica de los docentes, es imprescindible el desarrollo de conocimientos y habilidades que propicien el desarrollo de actitudes profesionales para las transformaciones que requiere la práctica pedagógica. En este sentido se destacan las investigaciones de Gutiérrez (1999), Escudero (1998), Fraga (2005), Silva (2006), Arteaga (2009) y O´Farrill (2010). El concepto superación es identificado muchas veces con capacitación, formación y desarrollo.

En la actualidad, la superación profesional continúa siendo insuficiente. La universidad reclama cada vez más el cambio de los objetivos educativos para convertirse en una verdadera organización de desarrollo. Ello implica la necesidad de que la superación profesional se vea en un pilar elevado, por lo que proporciona y favorece la preparación que adolecen los docentes en determinadas aristas, en correspondencia con el diagnóstico de cada cual, de modo que le permita el dominio de la materia, la solidez de sus conocimientos científicos y pedagógicos, el desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias para la planificación y dirección exitosa del proceso docente-educativo.

1.4.1 La superación docente en la Educación Superior.

La universidad está en uno de los mayores momentos de transformación de su historia; ello ha generado nuevas necesidades de superación, ha conllevado al desarrollo de planes; por lo que se hace imprescindible, definir el nuevo perfil competencial que debe

atesorar al profesor universitario para desarrollar adecuadamente sus nuevas funciones, en los diferentes escenarios de actuación profesional.

El profesor se prepara con un enfoque de formación permanente, coherente, con un estilo de educación avanzada, para mejorar el aprendizaje desarrollador de sus alumnos, como un mediador de su autonomía. En este contexto, el enfoque histórico-cultural sigue orientando la práctica educativa cuando propone desarrollar, más que formar, un hombre pleno, íntegro, que no solo dirija su formación a su preparación instrumental, sino a su competencia, para buscarle solución a las necesidades de su contexto.

Las aseveraciones formuladas por estudiosos de la superación han precisado la necesidad del perfeccionamiento de la preparación y superación docente en la que juega un papel importante la educación de postgrado, la cual debe enfrentar los retos que propicien la satisfacción de las necesidades del docente.

La superación de los docentes universitarios debe ser concebida como un proceso continuo, integrador, holístico, que estimule la innovación, el sentido crítico, la reflexión y la creatividad, en función de cubrir las necesidades de aprendizaje que demanda su práctica docente.

Por todo lo antes referido, la autora considera que se debe realizar un cambio articulado entre la educación universitaria y la superación profesional generada a partir de la práctica del educando y la organización de los procesos para y desde la institución que respondan a la preparación de los directivos y docentes, de acuerdo a las necesidades económico-sociales del país, para lograr que los profesionales egresados sean capaces de enfrentar los retos científicos y tecnológicos que exige la presente centuria, sobre la base de una cooperación e interrelación, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Considerar el papel de la ciencia en la educación demuestra la existencia de un sistema educativo de alta calidad, con métodos didácticos activos que estimulen la innovación, la creatividad y el espíritu de indagación permanente.

Según Castro Ruz, F: (2004: 187) “En las condiciones de la revolución científico-técnica contemporánea, no concebimos al maestro con métodos artesanales de trabajo; lo concebimos como un activo investigador, como una personalidad capaz de

orientarse independientemente; como un intelectual revolucionario que toma partido ante los problemas y plantea soluciones desde el punto de vista de la ciencia y de nuestros intereses de clase”.

La Tercera Revolución Educativa, que se lleva a cabo en el país, remueve los cimientos de muchos de los principios hasta este momento vigentes y hace necesaria la preparación de directivos y docentes para enfrentar los grandes cambios que esta implica en el contexto de las instituciones educativas, las aulas y la clase, revolución educativa que solo es posible en las condiciones actuales, tomando como base el desarrollo histórico de la educación en Cuba y las condiciones que caracterizan el contexto mundial actual.

Esto nos indica que se necesita un nuevo profesor, un guía y formador integral de sus propios estudiantes, que logre que estos sean objeto y sujeto de su propia educación, de ahí el papel relevante que se le asigna, es el encargado de conducir al estudiante en el proceso de su formación, en estrecha vinculación con el mundo del trabajo.

La formación constituye una etapa inicial de preparación en el desarrollo del profesional, en este caso, del docente. La finalidad de la superación, desde una óptica de avanzada, es el desarrollo del sujeto para su mejoramiento profesional y humano y sus objetivos se orientan a ampliar, perfeccionar, actualizar, complementar conocimientos, habilidades y capacidades, y promover el desarrollo y consolidación de valores. Esto distingue a la superación de la capacitación, que tiene un significado más técnico y práctico. (Valiente, 2002; citado en Ruiz, 2010).

1.4.2 La superación docente en el sector de la Salud.

En el caso del proceso de superación de los profesionales del sector Salud, se vincula a las concepciones de la educación permanente como proceso sistemático, constante y conscientemente planificado, basado en las necesidades reales y perspectivas del Sistema Nacional de Salud como un todo y las del territorio donde se realiza, teniendo en cuenta las necesidades de los especialistas como individuos y grupos sociales y enfocadas obligatoriamente hacia una transformación cualitativa de los conocimientos, habilidades y actitudes del profesional al que va dirigida la superación.

Los objetivos de la superación profesional en el Sistema Nacional de Salud son los siguientes:

1. Posibilitar a los profesionales del Sistema de Salud, la adquisición de los conocimientos y las habilidades generales y específicas necesarias para el mejor desempeño profesional.
2. Contribuir a la actualización sistemática de los conocimientos y habilidades profesionales de acuerdo con el desarrollo y los avances científicos y técnicos y a los procesos educativos que se construyan a partir de las necesidades de capacitación del trabajador surgidas durante su desempeño profesional en su contexto laboral.
3. Permitir la obtención de un nivel avanzado de profundidad o amplitud de conocimientos y métodos, en campos específicos de la actuación profesional.

Como parte de la educación permanente, la superación profesional persigue el perfeccionamiento del profesional en la aplicación consciente del desarrollo científico-técnico en su radio de acción, esta constituye un conjunto de procesos de enseñanza aprendizaje que posibilita a los graduados universitarios, la adquisición y el perfeccionamiento continuo de las habilidades y conocimientos requeridos para un mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones laborales (Añorga y otros, 1995).

La autora se adscribe a esta última definición que precisa claramente el objetivo y analiza la superación desde la perspectiva que, va dirigida a preparar al hombre para su desempeño en la práctica docente, ajustándola a la realidad de su tiempo y logrando el desarrollo de su personalidad. Históricamente se han utilizado los recintos universitarios para la superación profesional, mas en los últimos años, se trata de ejecutarla lo más cerca posible de los puestos de trabajo.

En el caso de la Educación Médica Superior, los escenarios son las propias instituciones de salud. Las formas organizativas principales de la superación profesional son el curso, el entrenamiento y el diplomado. Otras formas de superación son la autopreparación, la conferencia especializada, el seminario, el taller, el debate científico y otras que complementan y posibilitan el estudio y la divulgación de los avances del conocimiento, la ciencia, la tecnología y el arte.

La Instrucción VADI 62/2009 del Viceministerio de Docencia del Ministerio de Salud Pública plantea que como parte del proceso de universalización de las Ciencias Médicas, se manifiesta un incremento del número de docentes que enfrentan los procesos de formación de los recursos humanos en salud, lo cual requiere un claustro

que disponga de herramientas ideológicas, políticas y pedagógicas necesarias para desarrollar adecuadamente su labor instructiva y educativa; su preparación constituye uno de los retos más importantes dentro del sistema de Salud cubano.

La superación continua de los profesionales de la Salud, debe priorizar las acciones de prevención y proporcionar espacio para la búsqueda conjunta de soluciones a las necesidades locales. Estas tienen posibilidades de mantenerse en el tiempo, pueden producir ahorro al encontrar soluciones creativas con los recursos existentes y es respetuosa de la iniciativa e intenciones del equipo de salud de brindar una atención de calidad. (Colectivo de autores, 2006). En general, la superación como parte de la educación permanente persigue el perfeccionamiento del profesional para responder a los cambios que se producen debido al desarrollo socioeconómico, por lo que los retos que se imponen en la formación de los profesionales de la Salud en la actualidad, necesitan de docentes con una sólida formación en la que el postgrado desempeña un papel esencial.

El curso “posibilita la formación básica y especializada de los graduados universitarios para complementar o actualizar los conocimientos profesionales que reciben” (MES, 2004: 3). En el curso se produce un proceso continuo de crear, transmitir y utilizar en relación con las tareas que los cursistas desempeñan profesionalmente.

El taller, según Añorga y otros, (1995:29), es una forma de superación profesional donde el conocimiento es construido colectivamente con la utilización de métodos participativos, dinámicos, coherentes y tolerantes ante las diferencias.

La conferencia especializada es la exposición de un contenido científico, lógicamente estructurado ante un amplio auditorio donde la información es unidireccional (Añorga y otros, 1995). Su exposición tiene carácter creador e investigativo, donde están presentes los planteamientos problemáticos (Kaprivin, 1981).

El éxito de esta forma de superación profesional depende mucho de la calidad de la exposición y de la personalidad del conferencista. Las funciones de la conferencia especializada son: la informativa, de actualización, la orientadora, y la metodológica. En la superación profesional están presentes todas estas funciones.

El seminario (MES, 2005) permite el planteamiento, el análisis y la discusión con profundidad de problemas de la ciencia, posibilita conocer a cada estudiante y controlar

el grado de sistematización y profundidad de sus conocimientos. Estimula además, el estudio sistemático de la literatura, amplía y consolida los conocimientos mediante la preparación independiente.

El vicedecanato de posgrado e Investigación es el encargado de planificar y controlar la superación de los docentes en la carrera de Tecnología de la Salud, mediante los planes de superación confeccionados en cada curso escolar, sobre la base de las necesidades de los recursos humanos en la provincia de Villa Clara.

Se incluyen en dicho plan, maestrías, diplomados, cursos, talleres y entrenamientos, diseñados por los docentes de la facultad y por otras instituciones como la Escuela Nacional de Salud, la Universidad Central “Marta Abreu”, la Universidad de Ciencias Médicas y la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela”.

En las concepciones de la superación profesional de los centros universitarios de las Ciencias Médicas se encuentran investigadores tales como: Izquierdo, 2008; Vidal y Nolla, 2010; Cáceres, 2011 y Milián, 2011, entre otros, que coinciden en que es un proceso encaminado a la revisión y actualización de los conocimientos, actitudes y habilidades del profesional, dado por la necesidad de renovar los conocimientos con la finalidad de adaptarlos a los cambios y avances de la sociedad, el desarrollo de recursos humanos desde concepciones salubristas y ampliar el radio de acción fuera del campo universitario, para llevar los conocimientos a las entidades del territorio.

La autora encuentra puntos coincidentes con las definiciones referidas a la superación profesional, lo cual permite aseverar que para lograr la superación del docente se requieren estrategias de formación integradas por el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje imbricadas coherentemente en el quehacer del trabajo (la educación de postgrado, la investigación y el trabajo metodológico) con un enfoque integrador cuyo punto de partida y regreso sea el análisis y la reflexión de su práctica y como fin el desarrollo de las capacidades, habilidades y modos de comportamiento.

El sistema de preparación, superación y capacitación debe ser abierto, flexible, atemperado a las realidades del contexto de actuación de los docentes y sus necesidades de preparación, donde se conjugue de manera armónica, la debida centralización- descentralización-masividad-calidad-diversidad como condicionantes medulares en la misión y práctica de las instituciones de educación superior.

Los profesionales implicados en las transformaciones de la educación superior deben tener presente que el profesor no es un especialista o técnico en orientación, sino un profesor que recibe un encargo social dentro de su actividad laboral: la formación integral de ese estudiante para lograr una educación de su personalidad, al más alto nivel posible.

En el esfuerzo por alcanzar la calidad de los egresados de la Educación Superior, el diseño de los planes de estudios tanto para el pregrado como para el posgrado, deben ser perfeccionados constantemente. Para el logro de estos objetivos el diseño curricular transita por dos niveles o etapas, cualitativamente diferentes: el macrodiseño curricular y el microdiseño curricular

La superación profesional de los docentes es una necesidad urgente, debe estar en constante crecimiento y es la vía para la formación de los profesionales del sector de la salud, dentro de un contexto de ciudadanía.

1.4.3 La superación docente en las Nuevas Universidades Politécnicas.

La institución educacional debe responsabilizarse con la educación ciudadana de sus estudiantes, haciéndoles sentir que son sus miembros y parte suya, como comunidad cívica. No es posible el desarrollo y la preservación de una sociedad democrática como la nuestra sin una participación activa de los ciudadanos. Fernández (2001)

La formación integral es quizás una de las más cimeras pretensiones, consistente en centrar el quehacer de las universidades en la formación de los profesionales de forma más plena, dotándolos de cualidades de alto significado humano, capaces de comprender la necesidad de poner sus conocimientos al servicio de la sociedad, en lugar de utilizarlos solo para su beneficio personal. Implica también la necesidad de lograr un profesional creativo, independiente, preparado para asumir su autoeducación durante toda la vida.

La formación ciudadana debe consolidar, contribuir y garantizar la formación integral de los futuros (as) estudiantes de las Nuevas Universidades Politécnicas, que comprendan las dimensiones, la complejidad e importancia política, económica, cultural y educativa de los procesos de formación, asumiendo, por lo tanto, una ética de responsabilidad, pertinencia e inserción social del conocimiento y del desempeño profesional, con el objetivo de contribuir con el desarrollo sustentable del país.

Parte indisoluble de una adecuada formación ciudadana lo constituye el conocimiento de las normas fundamentales de comportamiento en diferentes escenarios, el dominio del sistema jurídico y de la estructura de gobierno que existe en el país y la capacidad de resolver los conflictos de la vida, sobre la base de una cultura de paz.

Por otra parte, es indispensable la comprensión de que la formación ciudadana a que aspira el pueblo cubano es reflejo de la cultura ética y el patriotismo, resultado del proceso histórico por él vivido.

La educación desempeña un papel esencial en la posibilidad de que estas normas de convivencias establecidas sean respetadas. La familia y la escuela son los primeros escenarios para lograrlo y la sociedad, en su conjunto, contribuye de forma decisiva a su existencia y cumplimiento.

La educación de una actitud responsable para la convivencia social presente y futura incluye diversas dimensiones: son todos aquellos elementos que dotan al alumno de modelos de comportarse en la sociedad en general, ante cada una de las instituciones, miembros y ante las propias necesidades e intereses que tiene como ciudadano.

La educación para la convivencia desempeña un papel preponderante en la formación ciudadana de nuestros estudiantes por la influencia de las informaciones del desarrollo tecnológico, la propia crisis de valores que existe a nivel global, que se manifiesta en la intolerancia, el irrespeto a lo diferente, el uso de la violencia como vía para solucionar los conflictos de cualquier índole, las agresiones a poblaciones civiles, la presencia de condiciones objetivas y subjetivas en la sociedad cubana actual y la readecuación o movimiento de valores en la escala de determinados grupos o clases de la sociedad, a la cual pertenecen nuestros escolares .

Es, por tanto, un imperativo en la formación ciudadana de los estudiantes, enseñarlos a comprender la inevitable presencia de conflictos en la vida escolar y social en general, cómo solucionarlos, sin recurrir a diferentes manifestaciones de violencia en el plano escolar, social y familiar que deterioran las relaciones interpersonales y pueden causar lesiones de diversa índole.

Es por ello, que la autora considera que para enfrentar el trabajo educativo en la Facultad de Tecnología de la Salud de la Universidad de las Ciencias Médicas, teniendo en cuenta la incorporación progresiva de estudiantes para la Educación Técnica y Profesional de diferentes grupos etarios y formaciones, se requiere del apoyo, la orientación y la atención a los profesores, para alcanzar la preparación necesaria, enfrentando actualmente profundas transformaciones educacionales encaminadas a lograr la formación de un tecnólogo que pueda integrarse al mundo laboral actual y a la vez, continuar su preparación universitaria dentro del sector de la salud; de ahí la creciente responsabilidad de los docentes para impactar en esas transformaciones, que habitualmente no encuentran fundamentos para la formación ciudadana, desde un enfoque epistemológico, que permita su contextualización en la formación de este profesional de la Salud.

Con la universalización de la enseñanza, aumenta el claustro en la facultad de Tecnología de la Salud, el cual tiene como característica esencial la diversidad pedagógica, por lo que la superación continua es esencial para garantizar la calidad del proceso pedagógico y que los futuros profesionales egresen con un desarrollo integral de la personalidad. Esto se ve favorecido si se logra una superación profesional postgraduada que permita el conocimiento, actualización y profundización en el tema de la formación ciudadana de los estudiantes.

Por tanto, la formación permanente de los docentes, ha de ser concebida como un proceso educativo continuo, flexible y contextualizado. Es por ello que el diseño del sistema de superación del docente, debe concebirse de diferentes modalidades o alternativas que tengan en cuenta, tanto las necesidades y posibilidades del claustro, como las exigencias de su contexto de actuación profesional.

CAPÍTULO II: METODOLÓGICO

2.1 Enfoque metodológico y etapas de la investigación empírica.

El diccionario Larousse define al paradigma como modelo. Por su parte Poveda (1994) en su libro “Pedagogía de la Educación” refiere que el término paradigma viene del griego “paradeimas” que significa ejemplo, modelo por lo que se plantea que un paradigma no es más que un conjunto de principios, teorías, leyes, valores, premisas y metodologías.

Fue seleccionada, para la realización de esta investigación el enfoque mixto, ya que en esta se integran métodos cualitativos y cuantitativos, lo cual ha dado en definido este tipo de investigación como “multimétodos” y en la actualidad gana cada día más adeptos. (Hernández Sampieri y Mendoza, 2008: 547). La integración de lo cuantitativo y cualitativo presupone notables aportaciones al avance del conocimiento de todas las ciencias ya que constituyen diferentes aproximaciones y puntos de vista al estudio de un fenómeno.

Este enfoque está en concordancia con los presupuestos generales del método dialéctico-materialista donde lo objetivo y lo subjetivo, lo empírico y lo teórico, lo cuantitativo y cualitativo interaccionan en una estrecha unidad dialéctica, accediendo a profundizar en la esencia de los hechos y fenómenos a partir de las contradicciones en el proceso.

La investigación se propone diagnosticar necesidades y potencialidades en relación a la superación de los docentes de la facultad de Tecnología de la Salud, para la formación ciudadana de sus estudiantes mediante métodos teóricos, empíricos y matemático-estadísticos.

- Revisar la documentación emitida por el Ministerio de Educación Superior y el Ministerio de Salud Pública en relación con la superación de los docentes, así como las indicaciones que hacen para perfeccionarla.
- Diagnosticar las necesidades de superación de los docentes de la facultad de Tecnología de la Salud en la Universidad de Ciencias Médicas en relación con la formación ciudadana.
- Diseñar un sistema de superación para los docentes de Tecnología en Salud para la formación ciudadana.

El diseño empírico está sustentado en un diseño explicativo secuencial y se organiza en tres etapas:

- Primera etapa: diagnóstico de necesidades de superación de los docentes en relación con el tema en cuestión.
- Segunda etapa: diseño de un sistema de superación para contribuir a la superación de los docentes para la formación ciudadana de sus estudiantes.
- Tercera etapa: valoración del sistema de superación a través del método criterio de expertos o evaluadores externos

Se selecciona el tema de la investigación partiendo de la necesidad de superación de los docentes con relación a la formación ciudadana de los estudiantes teniendo en cuenta la incorporación progresiva de estudiantes de diferentes grupos etarios y formaciones, lo que requiere del apoyo, la orientación y la atención de los profesores, para alcanzar la preparación necesaria, enfrentando actualmente profundas transformaciones educacionales encaminadas a lograr la formación de un egresado que pueda integrarse al mundo laboral actual como profesional de la salud íntegro y como ciudadano activo en la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto es la creciente responsabilidad de los docentes para impactar esas transformaciones, habitualmente no encuentran fundamentos para la formación ciudadana, que desde un enfoque epistemológico permita su contextualización en la formación de este profesional de la salud, teniendo estos docentes una vasta experiencia en sus especialidades pero con necesidad de superación en la temática en cuestión para en el orden metodológico y pedagógico poder impartir con calidad la docencia, requisito que está ligado a la preparación del egresado que se requiere formar para asumir las exigencias de la atención a la población en materia de salud.

2.2 El contexto de la investigación.

La investigación se realiza en la facultad de Tecnología de la Salud de la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. La facultad abarca 8 departamentos docentes: Bioanálisis Clínico, Rehabilitación, Medios Diagnósticos, Higiene y Epidemiología, Informática Médica, Enfermería, Formación Técnica y Formación General.

Esta facultad dentro de la Universidad de Ciencias Médicas está considerada con una estructura administrativa y metodológica que garantiza la planificación y el desarrollo del proceso de formación de los recursos humanos, la investigación y la extensión universitaria en el territorio.(Leal, E., 2006)

Coexisten diferentes modelos de formación: en el Curso Regular Diurno las 9 carreras independientes que responden a los planes de estudio D; en el Curso por Encuentro, la matrícula está compuesta por estudiantes de las carreras de Bioanálisis Clínico, Rehabilitación en Salud, Higiene y Epidemiología, Enfermería, Nutrición, Sistema de Información en Salud e Imagenología en 1er, 2do y 3er año, así como la formación técnica de diferentes especialidades y de obreros calificados.

En 12 Sedes Universitarias se encuentra la formación de técnicos medios con nivel de ingreso de 9no grado de Estadística, Atención Estomatológica, Vigilancia Lucha Antivectorial y de obreros calificados en Control de Vectores.

En el presente curso comienza la formación de Técnico Superior de Ciclo Corto en 7 especialidades y técnicos medios en las especialidades de Podología, Estadística de Salud, Fisiología Humana e Inmunoalergia y Tanatología.

Las Unidades Provinciales (Hospitales Universitarios, Banco de Sangre Provincial, Taller Provincial de Prótesis Estomatológica y Taller Provincial de Ortopedia Técnica) constituyen escenarios docentes para la formación de los estudiantes de las carreras y de las especialidades técnicas. La educación en el trabajo de las carreras y la práctica en los servicios de las especialidades técnicas se desarrollan en todos los centros de salud de la provincia.

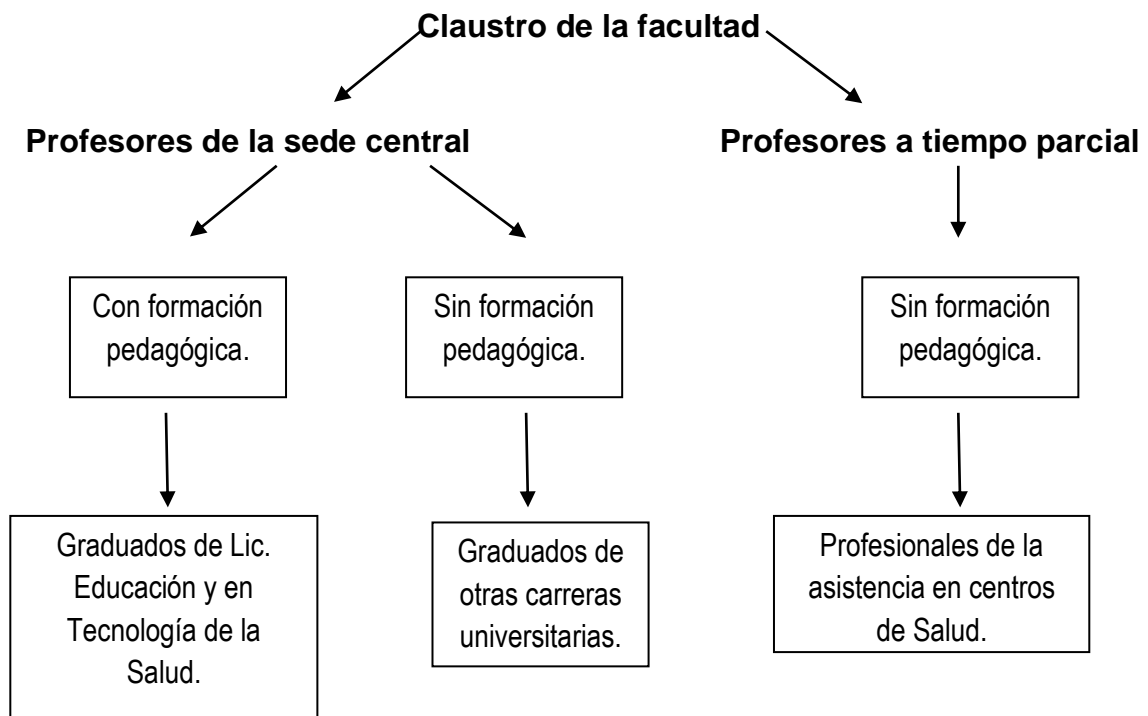
En el artículo 70 de la ley 41 del Ministerio de Salud Pública se establece la necesidad de crear condiciones para elevar sistemáticamente la calificación del personal de salud, así como los profesionales, técnicos, obreros calificados y otros trabajadores propios del sector. Un esfuerzo en esta dirección fue la creación en el año 1988 de la carrera Tecnología de la Salud, para dar respuesta a las demandas de personal técnico y de esta forma, elevar la calidad de sus modos de actuación profesional. (MINSAP, 1983)

Al revisar y analizar el plan de estudio de la carrera de Tecnología de la Salud se evidencia que el encargo social es formar profesionales integrales de "espectro amplio",

que solucionen los problemas básicos y generales dentro del perfil de cada especialidad técnica y se definen las siguientes funciones para los tecnólogos:

- *De atención:* enfocada hacia las actividades de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
- *Técnica:* para enriquecer sus conocimientos vinculados al perfil de la especialidad y realizar una adecuada aplicación de la tecnología que contribuya a elevar la calidad de la salud de la población.
- *Investigativa:* para permitirle diseñar y participar en investigaciones propias de su especialidad u otras afines.
- *Docente:* para su preparación en el desarrollo del proceso docente-educativo en cualquier nivel de la Educación Médica.
- *Administrativa:* para poder dirigir a profesionales, técnicos y obreros calificados que laboren en su especialidad.

El claustro está formado por 154 profesores, caracterizada por su diversidad pedagógica lo que se manifiesta en el siguiente esquema:



Es de destacar la preparación científico-técnica del claustro, aunque necesita de una mayor superación pedagógica, en correspondencia con los requerimientos de la Educación Superior y las necesidades de la Universalización de la Enseñanza en las Ciencias Médicas. Esto significa que la preparación y superación pedagógica de todo el personal docente constituye hoy una tarea de primer orden, encaminada a promover estrategias didácticas que propicien el egreso de tecnólogos integrales, capaces de cumplir labores de atención, dentro y fuera del país, además de perfeccionar y actualizar a los obreros, técnicos y profesionales que laboran en el Sistema Nacional de Salud, con los conocimientos tecnológicos más avanzados para satisfacer las necesidades de los servicios que se prestan a la población

La matrícula preliminar de pregrado (2310 estudiantes) se estructura de la siguiente manera:

Técnico medio (9no grado)	748
Técnico medio (12mo grado)	388
Obreros Calificados (Control en Vectores)	28
Lic. en Enfermería	378
Lic. en Enfermería CE	171
Lic. Carreras de Tecnología	400
Lic. en Tecnología CE	197

La definición del contexto de la investigación, es decir, la facultad de Tecnología de la Salud y su claustro estuvieron condicionados por los siguientes criterios:

- La facultad es seleccionada, ya que la investigadora pertenece a esta institución, lo que favorece su entrada al marco en que se desarrolla el estudio.
- El claustro es seleccionado dada la necesidad de su preparación en el tema aspecto esencial para la formación del futuro egresado.

Esta investigación, está enmarcada en el proceso de Universalización de la Educación Superior, en la Facultad de Tecnología de la Salud, perteneciente a la Universidad de Ciencias Médicas, específicamente en el proceso enseñanza-aprendizaje de la

superación postgraduada de sus docentes. Para acceder al campo de investigación se contactó con el personal dirigente para comunicarle verbalmente la solicitud de permiso para trabajar con los docentes seleccionados. La autorización fue concedida.

2.3 La selección de la muestra. Criterios de selección muestral.

Para definir la **muestra** fue necesario considerar la **población** existente en la facultad que es de 154 profesores.

La **población**, definida por Pardo de Véliz y Cedeño (1997) (citado en Caballero 2008) como *“el conjunto o la totalidad de elementos, personas u objetos que tienen al menos una característica común susceptible de estudio observación o medición”*, en esta investigación está conformada por los docentes de la Facultad de Tecnología de la Salud.

La **muestra** seleccionada incluye 60 docentes de la facultad de Tecnología de la Salud. El criterio de selección es el muestreo intencional no probabilístico.

Las muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección informal que no requieren ser representativas de una población determinada (Hernández Sampieri; 2008). En las muestras de este tipo, la elección de los casos no depende de que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión del investigador de investigar un fenómeno con sujetos con ciertas características específicas.

Por tal motivo, fue seleccionada, ya que la investigadora decide tomar como muestra a los docentes de esta facultad, atendiendo a las demandas del sector de la salud para la formación del egresado y los objetivos planteados en la estrategia educativa de la Universidad de Ciencias Médicas.

Además, se tomaron representaciones de algunos estratos de docentes que formaron parte del criterio muestral, conformados por:

- 1er estrato: representación de docentes con funciones directivas específicas en el plano educativo y político.
- 2do estrato: representación de docentes por carreras con el objetivo de replicar la preparación recibida a tiempo completo.
- 3er estrato: docentes a tiempo parcial en la facultad.

Los estratos deben conformarse lo más diferentes entre sí, pero con la mayor heterogeneidad dentro de sí (Pardo y Cedeño, 1997). Es considerado por estos autores como el más útil y eficiente de los tipos de muestreo, al disminuir la varianza de la población posibilita decrecer el tamaño de la muestra.

De los 60 docentes muestreados, 15 son dirigentes del proceso lo que representa el 25%, 45 son profesores lo que representa el 75%, de ellos, 30 profesores permanecen a tiempo completo en la sede central que representa el 30% y 15 son profesores a tiempo parcial que representa el 25%.

La muestra conformada por 30 profesores de tiempo completo se fragmenta en: 3 pertenecen a la carrera de Bioanálisis clínico, 3 a Rehabilitación, 6 a Higiene y Epidemiología, 2 a Logofonoaudiología, 4 Trabajo Social, 4 a Imagenología, 8 de Formación General. De los docentes a tiempo parcial 4 son de Sistema Informatización de Salud, 5 Control de Vectores, 3 Nutrición, 3 de Estadística.

2.4 Descripción de los métodos:

Se realiza la búsqueda y recolección de la información con los métodos que se exponen a continuación:

Métodos del nivel teórico:

- **Histórico-lógico:** utilizado en la fundamentación teórica para el estudio de la trayectoria real y evolutiva de la investigación mediante la valoración de las ideas y aportes de los investigadores así como para comprobar el estado actual del tema.
- **Analítico-sintético:** utilizado en la fundamentación teórica y en el diseño del Sistema de Superación para realizar un análisis teórico de la información obtenida, poder penetrar en la esencia del objeto de investigación y posteriormente, con el uso de la síntesis, expresar los resultados y establecer los fundamentos teóricos.
- **Inductivo-deductivo:** posibilitó dar respuesta a las interrogantes planteadas en el desarrollo de la investigación, en la búsqueda de soluciones del problema a partir de la información y situaciones estudiadas para generalizaciones necesarias, hasta llegar a conclusiones.
- **Sistémico-estructural:** el método sistémico permitió estudiar el objeto atendiendo a sus componentes y al conjunto de relaciones entre ellos y con el medio, para explicar

su movimiento y desarrollo. El Sistema de Superación se organizó a partir de la determinación de necesidades diagnosticadas en los docentes, atendiendo a las exigencias actuales de la Educación Médica Superior referidas a su preparación. Se tuvieron en cuenta las sugerencias de los mismos en cuanto a formas de organización a utilizar en la superación.

- **Transito de lo abstracto a lo concreto:** pues se partió de la conceptualización de la formación ciudadana en la sociedad cubana actual, concretada en el sector salud y la facultad, así como las necesidades de superación existentes en este tema para consolidar la formación integral de los egresados.

- **Modelación:** para revelar los componentes en lo estructural y funcional del sistema propuesto, ilustrar, de manera simplificada, la esencia en la solución de la propuesta y la forma en que se concibe el proceso de superación.

Métodos y técnicas del nivel empírico:

Análisis documental: con el objetivo de determinar los elementos teóricos y metodológicos de la investigación en la revisión de documentos. Permitió el acceso a documentos que tratan la superación profesional en la Educación Superior cubana y en particular, en la Educación Médica Superior, las orientaciones vigentes acerca del trabajo docente-metodológico en la Educación Superior y documentos normativos del proceso de formación ciudadana. Fueron sometidos al análisis, los siguientes documentos, para determinar los aspectos que se relacionan en cada uno de ellos:

1. Reglamento de Postgrado: definición de Superación Profesional y las vías para realizarla.
2. Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico. Resolución No. 210/2007 del Ministerio de Educación Superior. Capítulo I Generalidades: artículo 1. Que fue derogada por la Resolución 2/2018 Capítulo II artículo 17.
3. Plan de Superación de la facultad de Tecnología de la Salud, Programas de superación que abordan la formación ciudadana.
4. Plan de Trabajo Metodológico de la facultad y de los perfiles: inclusión de temas referidos a la formación ciudadana en reuniones metodológicas, clases metodológicas y abiertas y las líneas de investigación de la facultad y perfiles.

5. Expedientes de las asignaturas para constatar si en ellos se aborda la necesidad de aprovechar las potencialidades del contenido, con respecto a la formación ciudadana.
6. Actas de colectivos de años para constatar cómo en el análisis individual y colectivo del grupo se analiza el estado de la formación ciudadana y cómo desarrollar este trabajo.

El análisis de documentos se complementó con otros métodos como la encuesta, la entrevista y la observación; que posibilitaron la búsqueda de aciertos en correspondencia con lo normado.

La **encuesta** aplicada a los 60 docentes que integran la muestra, aporta los datos primarios a la investigación, en función de las preguntas diseñadas en el Anexo 2, con el objetivo de constatar las necesidades de superación en formación ciudadana. Se utiliza por ser aceptada por los encuestados y útil en el proceso de acercamiento a la realidad.

La **entrevista** aplicada a 15 directivos del proceso, incluidos en la muestra, se desglosa así: 3 jefes de departamento, la vicedecana general, el vicedecano docente, 3 asesores metodológicos y 7 jefes de perfiles. Se utiliza con el objetivo de constatar la importancia que le conceden los directivos al tema de la formación ciudadana y su preparación para dirigir el proceso (Anexo 3).

La **observación** es un procedimiento de recogida de datos que proporciona una representación de la realidad, del fenómeno, objeto o proceso que se estudia. Se utilizó con el objetivo de constatar cómo los docentes a través de la clase contribuyen a la formación ciudadana teniendo en cuenta las potencialidades del contenido. Se aplicó una guía de observación (Anexo 4).

Criterio de expertos para constatar la valoración que sobre la suficiencia y pertinencia de la propuesta, poseen los especialistas consultados y a partir de los señalamientos realizados, realizar modificaciones a la propuesta.

Métodos matemático-estadísticos

El procesamiento de datos se realiza mediante técnicas de la **estadística descriptiva**, especialmente, el uso de frecuencias absolutas y relativas (análisis porcentual) y el uso de gráficos, tablas para ilustrar tendencias y comportamiento de estos datos.

Análisis porcentual para procesar los resultados del diagnóstico y los criterios de los expertos.

Se utiliza la **triangulación** cuyo principio básico consiste en recoger y analizar datos desde distintos ángulos a fin de interpretarlos y compararlos. Estas confrontaciones pueden hacerse extensivas a investigaciones, teorías, métodos, etc. y originan diferentes tipos de triangulación. En la presente investigación se utilizó:

- Triangulación de informantes y sujetos: permitió conocer y constatar los múltiples puntos de vista que se conjugan en una misma circunstancia. Este análisis es muy recomendable para conocer la realidad con profundidad.
- Triangulación metodológica: utilización de varios métodos que se centran en el diagnóstico del mismo fenómeno, emplea diferentes métodos interpretativos para estudiarlos y validar los datos obtenidos.

Estas estrategias sirven de base al procesamiento de la información obtenida en la aplicación de los diferentes métodos descritos con anterioridad.

En función de los elementos teóricos analizados en el capítulo 1, y tomando como referencia las dimensiones e indicadores propuestos por Marisel Hernández Fuentes, 2007, se elaboraron por la autora los siguientes indicadores para el diagnóstico y el diseño del sistema de superación, los cuales se agrupan en tres dimensiones: la cognitiva, la procedimental y la actitudinal, de la manera que a continuación se detalla:

Dimensión cognitiva

Indicadores:

- 1 Conocimientos teóricos esenciales sobre formación ciudadana.
- 2 Dominio de los documentos rectores para la dirección del proceso de formación ciudadana en el plano normativo o legal.
- 3 Preparación metodológica para enfrentar y dirigir el proceso.

4 Reconocimiento de los valores del Proyecto Social Cubano.

5 Dominio de los problemas institucionales de formación ciudadana.

Dimensión procedimental

Indicadores:

- Habilidades para diseñar acciones estratégicas en función de resolver problemas institucionales de formación ciudadana.
- Habilidades para la integración del contenido de cada asignatura y el contenido de la formación ciudadana al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Habilidades para diseñar instrumentos, diagnosticar y aplicar los métodos educativos según corresponda.

Dimensión actitudinal

Indicadores:

- Posición crítica y reflexiva en relación con la dirección del proceso de formación ciudadana.
- Profesionalidad y ética pedagógica para implementar las acciones educativas sobre formación ciudadana
- Nivel de implicación en el proceso de superación y en la práctica pedagógica.

2.5 Análisis de los resultados del diagnóstico de necesidades

Los diferentes métodos e instrumentos utilizados permitieron determinar las necesidades y las vías de superación de los docentes seleccionados en la muestra.

Del **Análisis documental** se puede señalar:

- ✓ En el Reglamento de Postgrado se define como prioridad de la Educación Superior Cubana y, en consecuencia, de la Educación Médica Superior, el desarrollo profesional permanente de los recursos humanos y que la educación continua o superación profesional, constituye un conjunto de procesos de formación que posibilita a los graduados universitarios la adquisición, ampliación y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades básicas y

especializadas requeridas para un mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones laborales, así como para su desarrollo integral.

- ✓ Se definen las vías para realizar la superación profesional y qué criterios considerar para aplicar unas u otras, según los escenarios en que se desenvuelven los docentes.
- ✓ En la Resolución No.210/2007, capítulo I, Generalidades, artículo 1, se establece que la formación de los profesionales de nivel superior es el proceso que, de modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de Educación Superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios, que se concreta en una sólida formación científico-técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad, en general.
- ✓ La Resolución 2/2018 plantea que es necesario en la actualidad que se realicen cambios en la dirección del proceso docente educativo, que imponen modificaciones al Reglamento anterior, buscando una respuesta más coherente al nuevo modelo de formación.
- ✓ Los Planes de Superación de la facultad solo incluyen en el curso de posgrado de Pedagogía General un tema relacionado con la educación en valores y la formación ciudadana, impartido por la autora de esta investigación. Como se puede apreciar, es insuficiente la oferta porque no existen cursos específicos sobre el tema que permitan la preparación de los docentes.
- ✓ En los planes de trabajo metodológico de la facultad y de los perfiles, solo en el plan de la facultad, en el último curso escolar, se propone un tema sobre la formación ciudadana en reuniones metodológicas a diferentes instancias, no se incluye en ninguna otra vía del trabajo metodológico, a nivel de facultad o de perfil. Por lo que se puede constatar poco tratamiento al tema.
- ✓ Al realiza un muestreo de 25 expedientes de las asignaturas, pertenecientes a 15 profesores de la Facultad y 10 a profesores a tiempo parcial se pudo constatar que

en los primeros, solo 5 profesores incluyen el tema de la formación ciudadana, lo que representa, el 33%. De los profesores a tiempo parcial, ninguno incluye el tema.

- ✓ En las actas de colectivos de año pertenecientes a 9 grupos del primer año del Nuevo Modelo Pedagógico, se evidenció que se priorizan los aspectos administrativos (asistencia, puntualidad, disciplina, resultados docentes), con un análisis cuantitativo. En ninguno de los casos, se analiza el tema de la formación ciudadana en los estudiantes.

En el análisis de los documentos anteriores se evidencia el poco tratamiento del tema en actividades docentes que juegan un papel fundamental, tanto en la preparación de los docentes, como en la educación de los estudiantes independientemente de estar normado por la Educación Superior y las Ciencias Médicas.

Resultados de la encuesta aplicada a los docentes:

En la búsqueda de mayor información, se aplicó una encuesta a los 60 docentes de la muestra organizada en 3 estratos: uno formado por directivos (estrato 1), otro por profesores de la sede central (estrato 2) y otro por profesores a tiempo parcial (estrato 3).

En el transcurso de su formación profesional el 53,3% del estrato 1, el 53,4% del estrato 2 y el 16,6% del estrato 3 han recibido alguna preparación sobre el tema, por lo que es insuficiente en los 3 estratos y se acentúa en el estrato 3. Señalan como vías fundamentales: el trabajo metodológico y conferencias.

Al referirse a la participación en investigaciones científicas sobre el tema es de significar que solo el 23,3% del estrato 2 ha realizado algún trabajo científico lo que demuestra el pobre tratamiento dado al tema.

Al responder si se consideran preparados desde el punto de vista teórico, legal y metodológico para enfrentar esta tarea el 20% del estrato 1 y el 23,3% del estrato 2, planteó que sí se consideran preparados, por lo que se infiere la necesidad de la superación para que puedan desarrollar una docencia con mayor calidad, que les permita la formación del futuro profesional.

Ningún docente de los encuestados define correctamente el concepto formación ciudadana; el 46,6% del estrato 1 y el 40% del estrato 2, poseen algunas nociones del concepto.

Las formas de superación más prácticas seleccionadas por los encuestados fueron la conferencia, el curso, el seminario y el taller.

El 100% de los docentes plantea que el trabajo con los valores para la formación ciudadana de nuestros estudiantes debe partir de un diagnóstico inicial que la institución no realiza acciones educativas suficientes donde se vincule a la familia y a la comunidad.

El 64% de los docentes reconocen que existe un deterioro de valores en el estudiantado que se manifiesta en problemas de convivencia, ética y una posición vital activa y creativa social e individual ante la vida pública, así como que aún existen problemas en el desarrollo de convicciones sobre el patriotismo fundamentado en el amor a la paz, la amistad y solidaridad.

Es de significar que solo el 27% de los encuestados, refiere que domina lo relativo a deberes y derechos de los ciudadanos en el plano legal, así como que las políticas educativas no han favorecido del todo el desarrollo del estudiante, de sus potencialidades en la diversidad, el 7% del estrato 1, el 18% del estrato 2 y el 2% del estrato 3; se evidenció que el cumplimiento de los programas docentes, el trabajo metodológico y educativo con las carreras no siempre ha priorizado la formación ciudadana.

Es de destacar, que todos los docentes mencionan que existen problemas en el estudiantado con relación a los valores esenciales que actúan como integradores del sistema de valores que caracterizan al civismo como es la identidad social, la responsabilidad cívica y la participación ciudadana, el 46,6% del estrato 1, el 53,3% del estrato 2 y el 33,3% del estrato 3 consideran que se debe trabajar pedagógicamente con los estudiantes ante estas situaciones siendo la clase la vía fundamental para formar valores enmarcados en la formación del ciudadano activo y responsable que se desea formar; el 53,4% del estrato 1, el 46,7% del estrato 2 y el 66,7% del estrato 3

consideran otras actividades docentes y extradocentes por lo que no existe claridad en las particularidades del proceso.

Es de destacar que el 100% de la muestra reconoce, al menos, 6 valores del Proyecto Social cubano y el 82% plantean que el estudiantado presenta dificultades con el cuidado del patrimonio común.

Lo descrito anteriormente demuestra las carencias que en el orden teórico, legal, metodológico e investigativo presentan los docentes para enfrentar este proceso.

Resultados de la entrevista:

La entrevista se aplicó a 15 directivos que forman parte de la muestra.

Con relación a los elementos esenciales que distinguen a la formación ciudadana 38% de los entrevistados define correctamente el concepto formación ciudadana, aun cuando reconocen no tener pleno conocimiento de los elementos que lo distinguen.

Se pudo constatar las dificultades que existen con el dominio de los documentos rectores del proceso de formación ciudadana ya que solo el 23,3% reconoce algunos de estos documentos.

Es de destacar que el 100% de los directivos entrevistados plantean la existencia de problemas en la institución con los estudiantes entre los que se pueden mencionar el deterioro de valores que se manifiesta en problemas de convivencia, de responsabilidad ante las tareas asignadas y la participación en actividades curriculares y extracurriculares, de ética en su desempeño preprofesional, así como que los docentes ante las transformaciones existente en estos momentos en nuestra sociedad y en el plano educativo no están suficientemente preparados para enfrentar estas situaciones por lo que necesitan de una superación al respecto la que puede estar a través de talleres, cursos, seminarios.

Al referirse a cómo en su sistema de trabajo incluyen actividades relacionadas con el tema, el 33% responde correctamente: a través de visitas a clases, plan metodológico, colectivos de años, estrategia educativa y mediante la actividad política e ideológica lo que muestra falta de orientación, ejecución y control de los directivos respecto al tema.

Al responder si se encuentran capacitados teórica y metodológicamente para dirigir este proceso, el 66,6% de los directivos plantea que no. Se debe destacar que el 80% responde que la dirección del proceso quedaba un poco a la espontaneidad por lo que se infiere la necesidad de la superación de estos para que puedan, científicamente, enfrentar el proceso de dirección.

Resultados de la observación a clases:

La observación a clases se realiza a 15 docentes, de los cual 8 pertenecientes al estrato 2 y 7, pertenecientes al estrato 3.

Resultados en la dimensión del trabajo educativo:

Es de destacar que el 100% de los docentes de ambos estratos se preocuparon por la asistencia, puntualidad, limpieza y organización del aula.

El 12% del estrato 2 y el 5% del estrato 3, se preocuparon por los ausentes y sus causas.

El 12% del estrato 2 y el 4% del estrato 3, seleccionan y aplican correctamente los métodos educativos y aprovechan las situaciones educativas que se manifiestan en la clase lo cual evidencia que existen dificultades en este indicador, centradas fundamentalmente, en el estrato 3.

Resultados de la dimensión potencialidades del contenido:

Se debe señalar que solo el 5% del estrato 2 y ningún docente del estrato 3 formulan el objetivo formativo ni conciben en su clase tareas docentes en correspondencia con el objetivo de la formación ciudadana, por lo que este trabajo queda a la espontaneidad, en el momento de la clase.

Solo el 5% del estrato 2 manifiesta habilidades para desarrollar y dirigir el proceso como se demuestra anteriormente.

Ninguno de los docentes evalúa el contenido formativo de la clase, solo el aspecto instructivo.

El análisis de este indicador evidencia la falta de preparación teórica y metodológica en el tema de la formación ciudadana que imposibilita a los docentes aplicarlos en sus clases.

Resultados de la dimensión ejemplo del profesor:

En esta dimensión se evidencia el ejemplo del profesor pues el 100% del estrato 2 y el 97% del estrato 3 cumple con todos los indicadores de la guía de observación. Solo el 3% del estrato 3, no logra la empatía con el grupo.

Concluido el análisis de la observación a clases, se puede plantear que el proceso se desarrolla hacia una didáctica tradicional, no se concibe un proceso creador, con vías novedosas que posibiliten posiciones críticas y reflexivas en el análisis de los contenidos, no se aprovechan al máximo las situaciones educativas y se deja a la espontaneidad, el proceso de la formación ciudadana.

Desde los primeros resultados obtenidos, se determinaron las necesidades de superación en el tema de la formación ciudadana que poseen los docentes de la facultad de Tecnología de la Salud.

Regularidades principales del diagnóstico:

Carencias:

- Falta de preparación pedagógica para enfrentar la dirección adecuada del proceso pedagógico.
- Carencia de experiencia docente en el trabajo de la educación superior.
- Pobre posibilidad de acceso a una superación profesional estructurada de acuerdo a sus necesidades.
- Insuficiente dominio de los documentos para la dirección del proceso de formación ciudadana.
- Escaso dominio de los conceptos básicos del tema.
- Poco conocimiento de elementos teóricos y metodológicos básicos para enfrentar el proceso.
- Pobre reconocimiento del objetivo formativo de la clase para contribuir a la formación ciudadana de sus estudiantes.
- Insuficiente desarrollo de investigaciones científicas sobre el tema.

- En los planes metodológicos de la facultad en los diferentes perfiles no se han priorizado aún formas de trabajo metodológico que vayan encaminadas a la superación de los docentes en el tema.
- En el sistema de trabajo de los directivos de la facultad no se incluyen actividades de orientación, ejecución y control del proceso.
- Poca claridad para determinar el grado de implicación que cada uno tiene en este proceso.

Potencialidades:

- La superación profesional es una prioridad para lograr el perfeccionamiento del desempeño de los docentes en la Educación Superior y, por tanto en la Educación Médica y dentro de ella, en la carrera de Tecnología de la Salud.,
- En la institución objeto de la investigación, existe un clima organizativo favorable. Se aprecia disposición por parte de los sujetos participantes, para revertir la problemática existente, punto de partida de la investigación.
- Todos los docentes incluidos en la muestra, reconocen la necesidad de superación en el tema, para poder dirigir científicamente el proceso.
- Muestran valores compartidos con la institución para la formación del futuro egresado desde las aspiraciones de la carrera de Tecnología de la Salud.
- Voluntad institucional para la materialización del Sistema de Superación.
- Ejemplaridad de los docentes.
- Reconocimiento de los valores que conforman el Proyecto Social cubano.
- Se definen el curso, seminario, conferencia y el taller como vías de superación deseadas por los docentes para su preparación en el tema.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

3.1 El sistema como vía para organizar los procesos de superación profesional.

El sistema es definido en el Diccionario Filosófico como: “conjunto de elementos que tienen relaciones y conexiones entre sí y que forman una determinada integridad, unidad”. () El concepto de sistema (continúa el diccionario) tiene una larga historia. En la antigüedad se formuló la tesis de que el todo es mayor que la suma de las partes...En el desarrollo de la filosofía, a partir de la antigüedad (Platón, Aristóteles), se prestaba una gran atención también a la aclaración de las particularidades específicas del sistema del saber.

En los siglos XVII-XIX las distintas ciencias investigaban determinados tipos de sistema. El marxismo formuló los fundamentos filosóficos y metodológicos del conocimiento científico de los sistemas integrales en desarrollo.

En este sentido, desempeña un relevante papel el principio materialista-dialéctico de la sistematicidad. El concepto de sistema está ligado orgánicamente con los de integridad, elemento, subsistema, conexión, relación, estructura, etc.

El sistema no solo se caracteriza por la existencia de conexiones y relaciones entre sus elementos (determinado grado de organización), sino también por una unidad indisoluble con el medio (en las relaciones mutuas con este, el sistema manifiesta su integridad). Todo sistema puede ser considerado como elemento de un sistema de orden más alto, al tiempo que sus elementos pueden constituir un sistema de orden inferior.

La mayoría de los sistemas se caracterizan por la existencia de los procesos de transmisión de la información y la dirección. (Diccionario de Filosofía p 395-396) Álvarez de Zayas define el sistema como “una totalidad, una configuración de elementos que se integran recíprocamente a lo largo del tiempo y del espacio, para lograr un propósito común, una meta, un resultado”.

El sistema como un todo tiene propiedades superiores a cada una de sus partes por separado. La palabra sistema se deriva del verbo griego *sunistania* que originalmente significaba “causar una unión”; como se puede apreciar en el origen de la palabra, una configuración en sistema está centrada en la unión de “algo” (Addine 2004).

La autora coincide con Addine (2004) en que cada elemento del sistema cumple una función particular, que aporta desde su individualidad al cumplimiento de la meta o aspiración de máximo nivel, o fin del sistema.

El padre de la teoría de los sistemas, define este como un “conjunto de elementos que interactúan entre sí”, Bertalanffy, V. (1968), donde las interacciones provocan la aparición de nuevas propiedades globales, no inherentes a los elementos aislados que constituyen el sistema.

El estudio teórico de los sistemas y su aplicación práctica se caracteriza, en primer lugar, por las denominadas cualidades de estos. En tal sentido, los especialistas Pérez, G. y Nocedo, I. (1989) proponen las siguientes:

- Componentes del sistema.
- Principio de jerarquía del sistema.
- Estructura del sistema.
- Relaciones funcionales del sistema.

Tales cualidades indican que todo fenómeno está formado por una multiplicidad de elementos, donde los componentes principales permiten su caracterización.

Todo sistema presenta una estructura jerárquica, o sea, está integrado por diferentes partes consideradas como subsistemas de esa totalidad y a la vez, integrante de uno de mayor complejidad, donde los componentes referidos, se organizan e interaccionan de forma estable, conformando así su estructura.

Las relaciones funcionales que existen entre los componentes de un sistema pueden ser de coordinación entre todos sus componentes y de subordinación, tanto entre los del propio sistema, como entre el estudiado y el complejo al que pertenecen.

A propósito, Lorences (2003), plantea que más allá de la diversidad de las definiciones existentes, de las orientaciones de sus autores y de los términos utilizados, existe consenso al señalar que: el sistema es una forma de existencia de la realidad objetiva, puede ser estudiado y representado por el hombre, sometido a determinadas leyes generales, conformado por un conjunto de elementos que se distinguen por un cierto ordenamiento, donde sus límites son relativos, sus elementos solo son “separables” “limitados” para su estudio con determinados propósitos, pertenecientes a un sistema

de mayor amplitud, “está conectado”, forma parte de otro sistema, cada uno de los elementos del sistema puede ser asumido a su vez como totalidad y supera la idea de suma de las partes que lo componen; es una cualidad nueva.

En este trabajo, el sistema de superación es contextualizado en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el posgrado a partir de las necesidades de superación que presentan los docentes en relación con el tema de la formación ciudadana.

La superación que se propone clasifica dentro del sistema, como resultado científico ya que todas sus partes poseen una lógica estructural y funcional, pasos condicionantes, relaciones de subordinación y jerarquía entre sus componentes y enlaza de manera coherente diferentes formas de superación como: conferencias, talleres y la autopreparación, formas establecidas en los documentos normativos.

3.2 Rasgos distintivos del sistema.

Dentro de las características que debe poseer un sistema como resultado científico-pedagógico se destacan:

Intencionalidad: está explícitamente orientado hacia la preparación de docentes para la formación ciudadana de sus estudiantes.

Flexibilidad: aunque posea elementos y relaciones esenciales que no deben alterarse, como la lógica entre las conferencias que anteceden los talleres, existen elementos factibles a flexibilizar, en dependencia del contexto donde se aplique. Este es el caso del número de talleres o el total de horas asignadas a las diferentes formas de superación.

Transferibilidad: la problemática abordada puede ser introducida a otros escenarios con condicionantes similares en el sector de la salud.

3.3 Fundamentación filosófica, sociológica, psicológica y pedagógica del sistema.

Fundamentos filosóficos:

Desde el punto de vista filosófico, especialmente en lo *gnoseológico*, el sistema descansa en la *teoría leninista del conocimiento* ya que utiliza la práctica como punto de partida de este. Por tal motivo, se propone la concepción, a partir del diagnóstico que sobre formación ciudadana se realizó, que permitió concebir en el plano teórico y metodológico el sistema, para llevarlo, de una forma renovada, a la práctica.

Se fundamenta en el método dialéctico-materialista para explicar los fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, siempre a partir de la búsqueda de la esencia con las contradicciones entre lo objetivo y lo subjetivo y ver la evolución constante de estos docentes cuando se aplica un sistema de influencias educativas sobre formación ciudadana.

A su vez, se opera con lo mejor del pensamiento nacional cubano, expresado fundamentalmente en el ideario martiano, los preceptos de la ética médica y el carácter humanista de los trabajadores del sector de la Salud.

Se basa en lo señalado por Chávez y otros, 2005:71, quien plantea que el hombre es una realidad viva, biológica, psíquica, individual, social e histórica y está condicionado por su época. Su educabilidad "(...) es posible, porque en la propia naturaleza del hombre existen condiciones, predisposiciones –potencialidades- para ese fin y para su autoeducación (...)" (p 9). El condicionamiento del hombre por su época refleja el interés social acerca de problemas que la escuela asume como la formación ciudadana, y que son el centro de la presente investigación.

Fundamentos psicológicos: el sistema que se propone se sustenta en las tesis fundamentales desarrolladas por L. S. Vigotski en su enfoque histórico-cultural planteados por Morella (2007) referidos a: la formación del hombre como ser social y cultural resultante del proceso de apropiación (asimilación) de la experiencia histórico-cultural transmitida de una generación a otra mediante la actividad y la comunicación, la orientación de lo afectivo y lo cognitivo como expresión de un nivel de regulación psicológica superior de la actividad de la personalidad y de la síntesis de los procesos intelectuales y emocionales.

Se considera que el diseño del sistema sugerido está enmarcado en un condicionamiento dialéctico entre educación y formación, en ambos casos, de la personalidad del estudiante a formar como egresado del sector y como ciudadano activo y responsable que interactúa en la sociedad y contribuye a su desarrollo, es decir, aparece dos veces: primero, en la interacción con otras personas (plano inter-psicológico) y luego, en el interior del propio sujeto (plano intra psicológico). La educación se erige sobre un enfoque dialéctico materialista de la concepción de la personalidad, que cristaliza en la psicología histórico cultural, fundamentada

inicialmente en las ideas de L. S. Vigotski y sus seguidores; dicha concepción ofrece una profunda explicación acerca de las grandes posibilidades de la educabilidad del hombre, se constituye así en una teoría del desarrollo psíquico, íntimamente relacionada con el proceso educativo y que se puede calificar como optimista y responsable.

Fundamentos sociológicos: el sistema considera la educación como un fenómeno condicionado socialmente, cuya función, contenido y esencia, se revela en la práctica cotidiana de la escuela en sus múltiples relaciones sociales que se generan durante el desarrollo de sus funciones. Se plantea por Gurova (1966) que el objetivo de la Sociología de la educación es “poner al descubierto las exigencias que la sociedad plantea a la educación, buscar posibilidades óptimas para la realización de dichas exigencias, así como el carácter de las influencias que la educación ejerce en el progreso social... concretar tareas educativas generales, teniendo en cuenta el sistema de relaciones económicas, ideológicas y sociales que imperan en el país, en el momento dado” (citado en Morella, 2007). El vínculo existente entre educación, formación y sociedad es expresado por Hart (1960) cuando señala que la educación debe partir del educando y del medio cultural en que este crece y debe apoyarse en ambos para que el hombre actúe al nivel de su tiempo y esté dispuesto a intervenir activamente en el proceso social.

Fundamentos pedagógicos: en relación con el sustento *pedagógico*, el sistema propuesto se erige sobre las leyes de la Pedagogía, especialmente la primera ley: *relación de la escuela con la vida*, teniendo en cuenta que la formación ciudadana de los estudiantes desde las instituciones, ha de tributar a un mejor ciudadano, a un mejor profesional y no solo se ha de transformar el estudiante, sino el propio docente con la superación recibida. Este tema investigativo, por su carácter profundamente humanista, posee una connotación social que tiene en la primera ley de la Pedagogía, un fuerte sustento.

Además, se aplica la segunda ley de la Pedagogía que expone precisamente el carácter sistémico de los componentes de todo proceso pedagógico, lo cual se revela en la estructura y funcionamiento lógico e integrado de la propuesta.

La sistematización filosófica, psicológica, pedagógica y sociológica del proceso de formación ciudadana exige penetrar en la relación individuo - sociedad, como expresión de la relación sujeto – objeto, la cual va a expresar el carácter social del comportamiento humano y que se manifiesta como ser social desde la definición de Carlos Marx: “ La esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo, es en realidad el conjunto de las relaciones sociales”, desde esta teoría se induce el condicionamiento dialéctico entre educación ciudadana y educación en valores.

El sistema de superación, según Añorga, J. y otros (1995) constituye un conjunto de regulaciones: principios, procesos, normas, reglamentación, estructuras y acciones de superación para garantizar la habilitación, complementación, especialización y actualización de los conocimientos técnicos profesionales y de dirección, además del desarrollo de las habilidades, hábitos, destrezas y valores conducentes al logro del conocimiento humano.

El sistema de superación propuesto toma como principios pedagógicos los propuestos por Fátima Addine y otros en 2002, que se relacionan a continuación:

- 1 **Principio de la unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico.** La formación ciudadana como contenido educativo en la educación cubana, se fundamenta en las leyes, categorías y principios de la filosofía dialéctico materialista de conjunto con lo mejor del pensamiento nacional. Define los objetivos de la educación y de cada subsistema de manera que posibilite adquirir los conocimientos necesarios, los valores, las actitudes y los compromisos que conlleve a nuevos patrones de conducta con la formación integral del egresado de la Salud, para dar respuesta a intereses sociales en cuya solución, la escuela tiene un importante papel.
- 2 **Principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, en el proceso de educación de la personalidad.** De hecho, el cumplimiento de los objetivos trazados en cada asignatura, requiere un estrecho vínculo con la vida y el medio social. estos tienen como meta la solución de problemas sociales, que descontextualizados, pierden todo interés y eficacia. La clase, el trabajo, la vinculación hogar escuela son muy efectivos en contenidos tales

como la formación del ciudadano y aportan un fuerte componente de conocimientos y actitudes en la formación de la personalidad.

- 3 Principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, en el proceso de educación de la personalidad.** La formación ciudadana se caracteriza por su complejidad y su carácter inter y transdisciplinario; en los componentes se integran la educación, pero fundamentada en las habilidades, hábitos, actitudes y conocimientos que aporta la instrucción, para juntos lograr el desarrollo. No existe la instrucción, sin la educación.
- 4 Principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo en el proceso de educación de la personalidad.** La formación ciudadana, por su esencia, tiene un fuerte vínculo afectivo-cognitivo, que debe conducir a la toma de posiciones y asumir conductas a partir de la unión conocimiento-afecto y su resultado en la voluntad. El proceso pedagógico debe desarrollar junto a las capacidades, los sentimientos, los valores, las actitudes y las convicciones. El contenido debe tener significado, sentido personal, se basa en un sistema de conocimientos, unido a las habilidades y los hábitos, sobre el que se erige la formación de valores.
- 5 Principio del carácter colectivo e individual de la educación y el respeto a la personalidad del educando.** El colectivo permite el desarrollo individual de las cualidades de la personalidad al brindar las mejores posibilidades y el medio idóneo para el desarrollo de la individualidad, interactuar con otros y con el entorno. La diversidad es la base de la vida en el planeta y es básica, en el trabajo educativo; respetar la diversidad, promover la tolerancia, educar en el colectivo, propicia el trabajo hacia la formación integral de la personalidad.
- 6 Principio de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad.** La herencia cultural de la humanidad es transmitida a través de la actividad y la comunicación en el proceso de formación de la personalidad.

En este presupuesto conceptual se sustenta la presente investigación porque la concepción sistémica de la superación es el resultado de la elaboración teórica y metodológica y del proceso de su aplicación práctica, que comprende las acciones para el diseño y realización de la planificación, la organización, la ejecución, la regulación, el control y la evaluación del proceso encaminado al desarrollo integral de los recursos

humanos, a través de la superación, y se considera factible, para ello, el enfoque de sistema.

La relación dialéctica y sistémica de estos componentes, tanto interior como de convergencia exterior, se esbozará, al presentar más adelante, la propuesta de solución al problema científico de esta investigación.

El diseño de este sistema de superación está interconectado, de manera sistémica, teniendo en cuenta la actividad docente-metodológica y la autosuperación, contrario a como la presentan, independientes, los modelos tradicionales de un proceso de superación más abarcador. (Valiente Sando, 2002).

Esta propuesta se orienta hacia el objetivo general de contribuir a la superación de los profesores de las carreras de Tecnología de la Salud en relación con la formación ciudadana de sus estudiantes.

3.4 Prioridades de superación en el sector Salud.

La superación profesional, al igual que el postgrado académico, está concebida y organizada sobre la base de las leyes de la Didáctica, (Álvarez de Zayas, 1999:94 y 101).

La primera ley de la Didáctica: “Relaciones del proceso docente-educativo con el contexto social. La escuela en la vida”, establece el estrecho vínculo entre las necesidades sociales y la institución escolar “en que el papel dirigente lo tiene lo social” (p 95), el proceso que se desarrolla en la escuela es un subsistema de la sociedad que establece sus fines y aspiraciones, este tiene su propio objeto y personalidad aunque dependa de la sociedad.

La segunda ley de la Didáctica, “Relaciones internas entre los componentes del proceso docente educativo: la educación a través de la instrucción”, destaca la necesidad de educar a los estudiantes a partir de la instrucción con la utilización del valor del contenido de la enseñanza. A propósito, Álvarez de Zayas, (1999:103), escribió: “El sistema de valores propios de esos conocimientos y esas habilidades, que también forman parte del contenido, al integrarse de un modo sistémico, forman las convicciones del escolar”. El docente debe ser capaz de determinar el valor del contenido a partir del

encargo social que al respecto se le hace a la escuela; esto es, de acuerdo a las necesidades sociales y a las características de la región geográfica, país y localidad.

El que “la educación se alcanza mediante la instrucción” (Álvarez, 1999: 108) es un postulado que debe permear todo el proceso de enseñanza-aprendizaje para “asociar el contenido de la enseñanza con la vida.”(Álvarez, 1999:110) Solo los problemas vinculados a la formación del hombre se refractan de la sociedad al proceso pedagógico. La categoría rectora del proceso, el objetivo, es la encargada de trasladar estas aspiraciones de la sociedad acerca de la formación de las nuevas generaciones.

Todo proceso pedagógico y la superación de los docentes no deja de ser uno de ellos, busca su fundamentación científica en un “modelo o construcción teórico-formal, que propicia la interpretación, diseño y ajuste a la realidad pedagógica que tiene lugar a diferentes niveles y responde a una necesidad histórica concreta” (Sierra R., 2004: 55) .

La institución docente y todo el proceso que en ella se desarrolla existen para satisfacer las necesidades de la preparación de los ciudadanos de una sociedad: el encargo social de la escuela. La escuela para cumplimentar su encargo social debe preparar permanentemente a los docentes para enfrentar las nuevas exigencias que surgen a partir de las transformaciones sociales.

Ante el acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología, se necesita una visión de educación permanente que trascienda la edad escolar y que penetre la formación universitaria donde resulta particularmente relevante la atención a la formación de docentes, por las características del trabajo de estos en su papel social y socializador.

Por tal motivo y para garantizar el cumplimiento de las funciones de los docentes, es necesario perfeccionar la atención, formación, actualización y superación del claustro, en correspondencia con sus necesidades profesionales y pedagógicas para contribuir así a la elevación de la calidad del proceso docente-educativo que permita la formación integral de los futuros profesionales de la sociedad.

3.5 Propuesta del Sistema de superación

El sistema de superación que se propone, se estructura atendiendo a la siguiente lógica:

- Una concepción en que las bases conceptuales antecedan las legales para comprender aquellos presupuestos teóricos sobre formación ciudadana y de esta forma entender cómo y por qué se abordan, de esa forma, en el plano legal.
- Una lógica que permita que los docentes se nutran, primeramente, de bases conceptuales y legales, para poder diagnosticar e identificar los problemas institucionales de formación ciudadana y las potencialidades existentes para su desarrollo.
- La precedencia de aspectos teóricos y legales permitirá a los docentes comprender e identificar aquellos problemas de formación ciudadana que se originan en problemas sociales en general, de problemas institucionales y permitirá identificar los problemas de formación ciudadana que deben priorizarse en el profesional de Tecnología de la Salud.
- La combinación de conferencias y talleres de discusión grupal que permiten a los docentes tener una posición activa en la toma de decisiones para la solución de problemas institucionales, relacionados con la formación ciudadana.
- Utilizar las tecnologías como soporte para profundizar en el estudio de este tema mediante la autopreparación y poseer un medio de actualización constante sobre la temática en Cuba y en el mundo, contextualizada al sector de la salud.

Este sistema se ha organizado en fases para enfatizar en la lógica que debe poseer y puede ser implementado en diferentes espacios, como incluirlo dentro del Curso de superación político-ideológica para los docentes que es diseñado para su impartición en cada curso escolar en tres versiones, como una estrategia de superación política del claustro, donde se abordan temáticas de interés institucional, pero también a nivel nacional, y que se encuentra respaldada por una Instrucción Ministerial, la VADI 62/2009 de la Dirección de Docencia del Ministerio de Salud Pública.

Primera Fase

Bases Conceptuales y legales de la formación ciudadana

Esta fase desempeña una función importante, pues sirve de punto de partida a la organización e implementación de las otras dos fases, se dividirá en dos momentos significativos para la preparación teórico-metodológica de los docentes. Se estructura en bases conceptuales y legales.

Bases conceptuales

Es aquí donde se prepara a los docentes para que entiendan los conceptos y categorías rectoras sobre el tema. Especial atención merecen las definiciones de reconocidos autores sobre formación ciudadana, su relación con la educación ciudadana, el papel de la formación de valores, los aspectos éticos, las normas y relaciones de convivencia que son esenciales para poder comprender, identificar problemas y tomar decisiones posteriormente.

Por tal motivo, se recomienda trabajar las bases legales con la participación de especialistas que dominen el tema de formación ciudadana y se sugiere utilizar las conferencias como forma adecuada.

A partir de la revisión teórica realizada en diferentes fuentes nacionales e internacionales se recomiendan como mínimo dos conferencias:

1^{ra} conferencia

Título: Formación y Educación ciudadana. Aspectos teóricos esenciales. Valores morales, jurídicos, éticos y normas de convivencia. Problemas de formación ciudadana en la sociedad cubana.

Objetivo general: superar a los docentes sobre los fundamentos teóricos de la formación ciudadana, especialmente, aquellos aspectos de carácter esencial y distintivo como valores morales, jurídicos, éticos y normas de convivencia.

Sistema de contenidos: características y funciones de la Educación cubana y la educación ciudadana; la formación cívica y ciudadana; sistema de valores cívico-morales, éticos y jurídicos del profesional de la Salud.

Método: explicativo-ilustrativo

Tiempo: 2- 4 horas

Orientaciones metodológicas: se recomienda establecer la relación formación ciudadana, educación ciudadana, educación cívica. De igual forma analizar lo que implica el concepto de ciudadanía.

Se sugiere presentar las definiciones más integradoras sobre formación ciudadana y analizar los puntos de contacto y diferencias, tomando partido de cuál se asume y fundamentar esta selección. Para ello pueden compararse definiciones como las de Sáez Palmero (2001), Venet, R. (2003), Sierra, J. (2004), Silva, R. (2005) y Ruiz, G.(2010).

Es importante reflexionar acerca del papel de la educación social en el desarrollo social de la formación ciudadana en la cultura de paz y destacar como elementos significativos: los sentimientos, las actitudes responsables, la convivencia social, la ética y el comportamiento, para crecer y vivir en la comunidad de aprendizaje y convivencia, dentro de lo cual ocupa un lugar fundamental la educación cívica. Por tal motivo, debe establecerse la relación entre formación ciudadana y educación cívica.

Finalmente, se recomienda en las conclusiones de la conferencia, sintetizar los problemas de formación ciudadana más apremiantes a resolver en la sociedad cubana.

BIBLIOGRAFÍA:

- Álvarez de Zayas CM. (1988). Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio. Ed. UCLV.
- Arana Ercilla M. (2002). La educación en valores en la formación profesional. En: Ética y Sociedad. Tomo II. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Acela Virgen Forestal Camejo (2014)Desafíos de la sociedad actual en la formación de la educación ciudadana como política del Partido Revista Electrónica EduSol, ISSN: 1729-8091. Año 2014, Volumen 14, No. 47,abr.-jun.
- Ferro González B. El proceso de formación ciudadana: un enfoque epistemológico para la formación ética del egresado del sector de la Salud. Disponible en <http://www.temas.cult.cu>
- Nancy Chacón Arteaga, Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” Ciudad de La Habana. Pensamiento pedagógico de Fidel Castro. Educación ética y en valores

- Reyes Luz M. Formación ciudadana en la educación médica. 2008 Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/761/76111716008.pdf>

- Roque Martínez, Omar. El trato: piedra angular en la formación de los valores de la paz. Educación para la paz y los derechos humanos en Cuba Socialista. Selección de lecturas. Grupo EDUPAZ. DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ. En "Compilación de temas de formación ciudadana y educación cívica Libro digital. —UCP "Félix Varela ", Villa Clara, 2009.

- Ruiz Rodríguez, J. Gardenia, Franco Mesa, María Nila y Batista García, Rafael. La formación ciudadana y la convivencia en la sociedad cubana actual. Publicado en Boletín "Capiro" de la Escuela Provincial del PCC "Carlos Baliño". (2009) En "Compilación de Temas de Formación Ciudadana y Educación Cívica". Libro digital.-- UCP "Félix Varela ", Villa Clara, 2009.

2da Conferencia

Título: Una mirada a la formación ciudadana que requiere el profesional del sector de la Salud.

Objetivo general: reflexionar y valorar las demandas del sector de la Salud para la formación ciudadana en los estudiantes, a partir del análisis de aquellos valores, normas y problemas éticos que precisa el profesional del sector.

Sistema de contenidos: la formación ciudadana del profesional de la salud en su relación con la pirámide normativa del derecho en Cuba; responsabilidad personal y autorresponsabilidad en salud. Consideraciones desde la ética de la salud pública; la democracia participativa en el ejercicio de la ciudadanía del egresado en el Sistema de Salud cubano; la convivencia ciudadana, como dimensión de la formación ciudadana y el logro de una cultura de paz; la importancia del conocimiento y cumplimiento de las normas de urbanidad, convivencia social y de educación formal para la vida en la sociedad cubana actual.

Método: explicativo-ilustrativo

Tiempo: 2- 4 horas

Orientaciones metodológicas: se recomienda centrar esta conferencia en los valores, normas de convivencia aplicadas a las actividades que desarrolla el profesional de la

Salud. Identificar los principios éticos básicos para esta profesión concebida para prestar servicios profundamente humanistas, para la que deben desarrollarse valores como el respeto, la amabilidad, la alegría, la paciencia, la comprensión, la responsabilidad, la escucha, la confianza, la empatía, la veracidad, confidencialidad, tolerancia, prudencia y humildad.

Se debe hacer un marcado énfasis en la necesidad del respeto a la convivencia en otros contextos socioculturales, teniendo en cuenta que el profesional de la Salud tiene entre sus principales tareas, prestar colaboración en otros países donde existen otras formas de percibir la formación ciudadana; por ello, debe ser un fenómeno contextualizado, consciente y autorregulado.

BIBLIOGRAFÍA:

-Amaro, M. C., Marrero, A., Valencia, M. L., Blanca, S. & Moynelo, H. (1996). Principios básicos de la Bioética. *Revista Cubana de Enfermería*.

- De la Osa JA. Ganar en responsabilidad con nuestra salud [Internet]. Mesa redonda. Enero 2013.Cubadebate.cu.La Habana: UCI; c2014 [citado 3 de abril 15]. Disponible en: <http://mesaredonda.cubadebate.cu/mesa-redonda/2013/01/25/ganar-enresponsabilidad-connuestra-salud>

-García, M. & Pinto, J. A. (2011). La Bioética en la medicina actual: una necesidad en la formación profesional. *Revista Médica Electrónica*.

-Henríques, R. D. (2006). Bioética en la formación del profesional farmacéutico. *Revista Cubana de Farmacia*,

-Iñiguez Rojas L. Aproximación a la evolución de los cambios en los servicios de Salud en Cuba. *Rev. Cubana Salud Pub.*[Internet]. 2012 [citado: 25 de septiembre 2011]; 38(1): 109-125 [citado 27 Abril 2014] Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol38_12/spu11112.htm

-Prieto, D. y Aguirre, R. (2000). La salud como valor social. En Colectivo de autores: *Lecturas de Filosofía, Salud y Sociedad*. (p. 57). La Habana: Editorial de Ciencias Médicas

-Salas, R. S. (2000). La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos. *Educación Médica Superior*.

-Zamora R. El paradigma bioético personalista y las aportaciones de la cultura cubana. Una visión desde el Centro de Bioética Juan Pablo II. Conferencia de Clausura IX Congreso Internacional de la FIBIP y I del Centro de Bioética Juan Pablo II). La Habana, Cuba

Bases legales

Se recomienda un taller de discusión donde el tema a debatir sea:

- La formación ciudadana en la Constitución de la República.

Objetivo: argumentar la importancia que reviste el conocimiento de las bases legales para la dirección del proceso de formación ciudadana en nuestros estudiantes.

Contenido: la Educación Jurídica. Vía para la formación de valores jurídicos. La Constitución Cubana y su historia. Principales momentos del desarrollo constitucional cubano. La Constitución y sus funciones. El ideal humanista y los valores que defendemos en el preámbulo de la Constitución. Los valores jurídicos, políticos y axiológicos en la Constitución de la República. Necesidad de su estudio en la escuela cubana actual. La cultura jurídica y su importancia para el comportamiento ciudadano. Los derechos fundamentales en la Constitución de la República. Igualdad, derechos económicos, políticos y sociales, las libertades individuales. Los deberes fundamentales. Dialéctica de deberes y derechos.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere que se realice la actividad metodológica a través de un taller de reflexión. El taller como forma de trabajo metodológico en la enseñanza postgraduada propicia y enriquece los espacios de reflexión y debate de los docentes, respecto a los principales problemas metodológicos en aras de tomar decisiones, propicia el trabajo en equipo o grupal, el vínculo de la teoría con la práctica y consiguientemente, la discusión de una problemática particular de carácter metodológico relacionada con su desempeño profesional.

Es recomendable que se analice cómo se ha valorado la formación ciudadana en el devenir histórico y en el nuevo proyecto de Constitución para evaluar el carácter

contextualizado y consciente y las implicaciones, que en el orden legal, tendría el no cumplimiento de estas normativas.

Se sugiere el análisis de algunos artículos de la Constitución, así como del proyecto constitucional por ejemplo:

De la Constitución actual: capítulo V el art. 39, capítulo VI art. 41, capítulo VII art. 50 y 64.

Del proyecto constitucional se recomienda un análisis del Artículo 3 y 13 del capítulo 1, del Título IV capítulo 1 los artículos 39, 40,41 capítulo 3 los artículos 72, 73, 74, 83,84 y capítulo IV el artículo 91.

Método: debate grupal

Tiempo: 4 horas.

BIBLIOGRAFÍA:

- Cañizares Abeledo, Fernando. Notas sobre el constitucionalismo en Cuba.(Conferencia impartida en la Escuela Superior del PCC” Níco López”) En “Compilación de temas de formación ciudadana y educación cívica”. Libro digital.-- UCP “Félix Varela “, Villa Clara, 2009.
- Colectivo de autores. Derecho Constitucional Parte I. (Soporte digital)
- Fernández Bulté, Julio. La constitución cubana de 1976. Raíz y sentido. Conferencia impartida en la Sala Fray Bartolomé de las Casas. En “Compilación de Temas de formación ciudadana y educación cívica”. Libro digital.-- UCP “Félix Varela “, Villa Clara, 2009.
- Peraza Chapeau, José. Consideraciones en torno al concepto de Constitución (Revista Jurídica no. 13 oct.-dic. 1986 año IV). En “Compilación de temas de formación ciudadana y educación cívica”. Libro digital.--UCP “Félix Varela “, Villa Clara, 2009.
- Prieto Valdés, Martha. Las garantías a los derechos constitucionales. Definición y necesidad (Tomado de Derecho Constitucional cubano. Indicaciones metodológicas para el estudio de la enseñanza dirigida, epígrafe la Constitución Cubana .Período de 1959- 1976) En “Compilación de Temas de Formación Ciudadana y Educación Cívica”. Libro digital.-- UCP “Félix Varela “, Villa Clara, 2009.

-Sierra Socorro, Julio J. La educación jurídica. Vía para la formación de valores jurídicos. . En “Compilación de temas de formación ciudadana y educación cívica” Libro digital.-- UCP “Félix Varela “, Villa Clara, 2009.

Un *segundo taller* que se dirige a debatir concretamente cómo se aborda la formación ciudadana en el modelo del profesional de las diferentes carreras, se titula:

La formación ciudadana en el modelo del profesional de las carreras de Tecnología de la Salud

Objetivo: valorar críticamente cómo los modelos del profesional en las carreras de Tecnología de la Salud abordan la formación ciudadana.

Contenido: el modelo del profesional de las carreras de Tecnología de la Salud, comparación entre estos. Valores, normas, deberes y derechos que establecen. Principales tendencias de la formación ciudadana en el contexto internacional. Dimensiones del modo de actuación profesional: profesional de la salud-ciudadano y promotor de ciudadanía. Análisis crítico de estos.

Métodos: técnica de discusión grupal.

Tiempo: 4 horas.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere organizar el grupo en equipos, divididos con el modelo del profesional de cada carrera y darles aquellos aspectos que serán analizados en cada modelo. Se propone valorar críticamente lo siguientes aspectos:

-Formación de valores, la ética y bioética profesional, las relaciones interpersonales y de convivencia en el ámbito escolar y en la práctica pre profesional, el actuar de los tutores en las áreas prácticas, los perfiles ocupacionales.

BIBLIOGRAFÍA:

- Añorga y Varcacel, N.(1997): La Educación Avanzada: la profesionalidad y la conducta ciudadana. Libro 3. [CD ROM]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona; 1997.

- Arteaga, S. (1999). Una estrategia holística para la formación de valores morales en el nivel medio y superior. Tesis de Maestría no publicada. Santa Clara. ISP "Félix Varela".
- _____. (2000). La formación de valores morales en la base del trabajo ideopolítico que desarrolla la escuela media y superior. Informe de investigación no publicado. Santa Clara. IPS "Félix Varela".
- Chacón, N. (1989). La formación de valores morales: retos y perspectivas. Impresiones ligeras Centro Nacional de Documentación e Información Pedagógica. Editorial Ciencias Sociales.
- Horruitiner Silva, Pedro: La universidad cubana: el modelo de formación. En: Estrategias de aprendizaje en la universalización, La Habana. Edit. Universitaria, 2008
- Limia David M. Algunas complejidades ideológicas actuales. Memorias en CD de la XVII Conferencia Científico-profesoral y II Convención de Salud. Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Junio 2012
- Pernas Gómez, M; Ortiz García, M.; Menéndez Laria, A. (2002) Consideraciones sobre la formación ética de los estudiantes de Ciencias Médicas. Educ Med Superior. v.16,n.2, Ciudad de la Habana, abr.-jun.2002
- Portal, J. (2004). El Nuevo Modelo Pedagógico. En Primera Conferencia sobre Formación y Desarrollo de Recursos Humanos. Facultad de Tecnología de la Salud "Salvador Allende". La Habana.
- Reyes Luz M; Carruyo de Vizcaíno, C.; Muñoz Cabas, D. Formación ciudadana en la educación médica. Laurus, Vol. 14, Núm. 28, septiembre-noviembre, 2008, pp. 144

Segunda Fase

Identificación de la problemática institucional

En esta fase del sistema se recomienda realizar la actividad por medio de un *taller de discusión grupal* donde se razonen los problemas que más alta incidencia tienen en la facultad, analizados en dos direcciones:

- Aquellos relacionados con la formación ciudadana en jóvenes.
- Problemas de formación ciudadana de mayor impacto en el sector de la Salud

El título del taller que se propone es: problemas institucionales de formación ciudadana.

Objetivo: debatir sobre los resultados obtenidos del diagnóstico realizado y valorar críticamente los instrumentos aplicados, así como enriquecer y proponer problemas de formación ciudadana en la institución y establecer un orden de jerarquía según su manifestación.

Método: debate

Tiempo: 4horas

Orientaciones metodológicas

La deliberación, el debate, la discusión, la búsqueda del consenso, sin desconocer las opiniones divergentes, acerca de temas de actualidad, que incidan en la formación del ciudadano a juicio de los docentes, es medular en el desarrollo de la identidad, la responsabilidad y la participación ciudadana, como manifestación de un civismo acorde a nuestro tiempo, por lo que en esta fase el objetivo a trazarse debe enmarcarse a: debatir de acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico las problemáticas que existen en la institución.

Se recomienda utilizar la técnica “Abanico de roles” con el propósito de que los docentes, corroborando los roles a desempeñar en la institución, lo significativo y aquello que consideran puede atentar contra su desempeño profesional en la formación ciudadana de los estudiantes, “descarguen” las tensiones, para crear un clima agradable, adecuado, para el desarrollo del taller.

A continuación, se le explica al colectivo de docentes la importancia de la temática a abordar y se realizará el análisis del escrito que se les entregará “Jamás serás maestro” (Tomado de “Maestro de excelencia” en Temas de introducción a la formación pedagógica”, página 6).

“Jamás serás maestro”

Jamás serás maestro, si tu escuela tiene más parentesco con una oficina que con un hogar.

Si tus ojos son dos látigos permanentemente dispuestos para el castigo visual.

Si tus nervios explotan mil veces al día.

Si tus frases, en vez de caricias, son púas que arañan.

Si necesitas un arsenal de gritos para tus combates diarios.

Si los niños llegan recelosos a tu escuela,
como llegan los enfermos a un hospital.

Y si te aceptan no como un alimento grato,
sino como una medicina obligada.

Si tu escuela abre cinco minutos antes de empezar las clases,
y se cierra cinco minutos después de la hora reglamentaria,
y al abrirse parece que bostezaras y al cerrarse sonrieras.

Si no comprendes que los niños deben jugar en razón inversa a sus edades.

Y si los niños se aburren en tu compañía.

Si tu escuela no es el imán (...) más poderoso de la localidad donde actúas.

Y si los (alumnos) no te concibiesen como un hombre extraordinariamente superior.

Si tu escuela, además de un cuerpo no tiene alma.

Si al hablar, no encantas a los niños dejándolos como hipnotizados.

Y si no sabes hacerte escuchar hasta con los ojos.

Si no comprendes que el alma de cada niño es un libro en blanco,
en el que estás escribiendo para toda la vida.

Y si, en vez de escribir en ese libro, himnos triunfales,
te contentas con llenarlo de ramplonerías y mediocridades.

Si obtienes licencias sin necesitarlas.

Y si trabajas cuando te fiscalizan y cuando se acercan los exámenes.

Si el patio de tu escuela es tan fúnebre como el patio de una cárcel.

Y si los recreos, en vez de ser una fiesta para el cuerpo y para el espíritu, son lugares
donde se sufre frío en invierno, sol en primavera y soledad espiritual en todas las
épocas del año.”

Tomando como punto de partida lo reflejado en el poema deben relacionar, comparar, diferenciar o asumir los problemas que a su juicio afecten el desarrollo del proceso de formación ciudadana en la facultad, lo cual deben socializar sobre la base del respeto a los criterios divergentes, comunicación adecuada, diferencias en cuanto a la experiencia laboral. Pueden apoyarse en documentos normativos que anteriormente consultaron.

Se socializa en plenario la información y mediante una lluvia de ideas se recogen las propuestas que más concuerdan y se asuman exigencias éticas y cívicas del colectivo de docentes para consolidar o animar un clima conveniente para la formación ciudadana de los estudiantes.

Una vez concluido por parte del profesor, se les solicita que con una frase breve evalúen el significado del taller para su desempeño profesional y personal.

Tercera Fase

Diseño de acciones estratégicas

En esta fase, para la actividad metodológica, se recomienda un taller de producción de ideas donde el profesor explicará al grupo de docentes, la necesidad de una construcción colectiva, a partir del trabajo colaborativo, el intercambio, el debate, la discusión, las vivencias y las emociones.

Título del taller: La promoción de la ciudadanía en el desempeño de la actividad profesional del Tecnólogo de la Salud.

Objetivo: diseñar acciones estratégicas de carácter holístico que contribuyan al clima adecuado en la institución para la formación ciudadana de los estudiantes y que puedan ser incorporadas a la estrategia educativa de la institución.

Método: debate

Tiempo: 4 horas.

Orientaciones metodológicas

Puede iniciarse con técnicas de relajación, poesías, frases, proverbios, para lograr la distensión de los participantes.

Esta etapa es fundamental y da continuidad a las dos anteriores, los docentes tienen el rol principal en las intervenciones, conforme a las reflexiones realizadas, se debate y

profundiza en las diferentes aristas del problema metodológico profesional, objeto de reflexión colectiva, se manifiesta el nivel de autopreparación de los docentes, el nivel cognitivo, básico para el desarrollo de la dimensión procedimental, las vivencias, motivaciones, compromiso con la tarea y la disposición en la solución de los problemas de la práctica pedagógica, relacionada con el proceso de formación ciudadana. El intercambio de criterios, sobre la base del respeto, ante las opiniones diferentes, se dirige a obtener un consenso donde se valoran las posibles alternativas de solución.

Se propone socializar la información y mediante una lluvia de ideas, recoger las propuestas que más coinciden y orientar la elaboración colectiva de un plan de acciones dirigidas a fomentar un clima de dialógico, de comunicación, de convivencia, la identidad personal, familiar e institucional, el desarrollo y respeto a la autoestima, el respeto a la diversidad, adecuación de los propósitos individuales a las metas colectivas, manejo adecuado de situaciones de conflicto, para evitar manifestaciones de violencia, lesivas de la dignidad humana, en el cual se asuman exigencias éticas y cívicas del colectivo de docentes para crear, consolidar o fomentar la formación ciudadana de los adolescentes en la institución, evaluándose el desempeño procedimental de cada docentes, así como su disposición para el desarrollo de actividades de autopreparación.

La conclusión del taller se recomienda la lectura del poema “Maestro” de Simón Rodríguez por un docente, y la extracción de palabras claves que tipifican al maestro y una reflexión final al respecto.

“Maestro”

Es el DUEÑO de los principios,

De una CIENCIA, o de un ARTE, sea liberal, sea mecánico

Y que, trasmitiendo sus Conocimientos;

Sabe hacerse ENTENDER y COMPRENDER CON GUSTO.

Y es el ¡MAESTRO! por excelencia,

Si aclara los conceptos y ayuda a estudiar,

Si enseña a aprender, facilitando el trabajo,

Y si tiene el ¡DON!

De INSPIRAR a uno, y EXCITAR en otros, el DESEO de SABER.

(Tomado de “Temas de introducción a la formación pedagógica”, Gilberto García Batista, 2004:12).

3.7 Sitio Web para la superación de los docentes en la formación ciudadana de los estudiantes.

El sitio Web propuesto se elaboró teniendo en cuenta las necesidades de autopreparación de los docentes y la poca disponibilidad de conectividad existente para el acceso a internet, ello unido al cúmulo de actividades que poseen en la facultad, limitaban la búsqueda de información científica y actualizada sobre el tema de formación ciudadana.

Desde el punto de vista *pedagógico* el mismo posee una estructura donde se orienta a los docentes a partir de criterios de clasificación de artículos, revistas o libros en una biblioteca virtual. De esta forma se dedica una sección a las *bases teóricas*, que dota a los docentes de conocimientos generales sobre formación ciudadana, conceptos básicos, posiciones reflexivas en torno a cómo se aborda la formación ciudadana por diferentes investigadores en el contexto social.

En estas bases teóricas, se realiza un aparatado al tratamiento de la formación ciudadana en el sector de la salud, vista por investigadores de reconocido prestigio.

Otra de las secciones del sitio, se dirige a las *bases legales* donde los docentes encuentran el tratamiento a este problema desde el acceso a la Constitución de la República, programas nacionales de salud y modelos del profesional de las diferentes carreras.

Especial atención se otorga a la divulgación de la *experiencia educativa* sobre el sistema de superación diseñado con el fin de que pueda ser generalizado con la publicación del sitio en INFOMED.

En la biblioteca virtual, se insertan estos artículos clasificados y con posibilidades de ser descargados para el trabajo extradocente.

Se encuentran secciones informativas que divulgan la estructura y funcionamiento de la Facultad de Tecnología educativa, así como links de contactos para cualquier comunicación o sugerencia.

Desde el punto de vista **tecnológico el sitio posee** una interfaz sencilla (Anexo 5), con una fácil navegación, que puede ser observada en el mapa de navegación presentado en el Anexo 6.

El sitio Web fue elaborado en WORDPRESS 5.0.2, que actualmente es uno de los sistemas de gestión de contenidos más actualizados para el diseño de sitios Web. Para el diseño de este sitio en particular se trabajó con un tema o plantilla titulada DIVI, en su versión 3.19.3, que permitió crear atractivos efectos de imágenes que inciden en la motivación del usuario.

El sitio Web fue instalado en un servidor local del laboratorio de la Facultad de Tecnología de la Salud, hasta su publicación final en el dominio de INFOMED.

3.8 Valoración de la propuesta por expertos.

La aplicación de esta técnica, evalúa diferentes aspectos de la investigación que se someten a la consideración de los expertos, antes de su aplicación en la práctica, a partir de sus experiencias.

Para la instrumentación de esta técnica se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- Estudio de la metodología para poder tener criterios propios acerca de cuáles podrían ser, en principio, los aspectos necesarios a evaluar, incluye el estudio de materiales sobre la aplicación del método “Criterio de Expertos” de Ramírez L. A. (1999) y Crespo T. (2004).
- Selección de expertos: el método escogido para evaluar la confiabilidad de los consultados se basa en la autovaloración que hacen los propios especialistas sobre sus competencias (Campistrous y Rizo, 1998). En esta metodología la competencia se determina por el coeficiente K, el cual se calcula de acuerdo con la opinión del candidato sobre su nivel de conocimiento acerca del problema que se está resolviendo y con las fuentes que le permiten argumentar sus criterios. Esta etapa fue muy importante debido a que la calidad de los ellos influyó decisivamente en la exactitud y fiabilidad de los resultados y en ello intervino la

calificación técnica, los conocimientos específicos sobre el objeto a evaluar y la posibilidad de decisión, entre otros (ver cuestionario inicial para la determinación de los expertos en el Anexo 8).

- Determinación de los aspectos esenciales necesarios a evaluar por los expertos. (Anexo 10).
- Recopilación de criterios sobre los aspectos puestos a consideración de los expertos.
- Procesamiento de la información y reestructuración de determinadas ideas derivadas del juicio de los expertos.

Los aspectos se evaluaron atendiendo a la siguiente escala: 5 (Muy adecuado), 4 (Bastante adecuado), 3 (Medianamente adecuado), 2 (Poco adecuado) y 1 (Inadecuado) (Anexo 11)

Fueron consultados un total de 11 expertos (Anexo 12) y los resultados fueron que el 63,64% considera muy adecuada la concepción integradora del sistema propuesto, mientras el 27,27% lo considera bastante adecuado, solo el 9,09% (un experto) considera que es medianamente adecuado y ninguno evaluó este aspecto en las categorías 2 y 1 (poco adecuado o inadecuado).

Las sugerencias realizadas giraron alrededor de explicar todo los elementos que integran el sistema y no solo las formas de superación la que fue tomada en consideración por la autora.

Acerca de la necesidad y pertinencia de la propuesta, el 90,91% lo evaluó como muy adecuado y solo el 9,09% como bastante adecuado, destacaron que es un trabajo muy necesario en los momentos actuales en que la sociedad transita por cambios importantes en lo económico y social, donde las contradicciones entre diferentes generaciones son vitales y complejas, que su pertinencia y contextualización está dada por la novedad científica que exige la opción de maestría y responde a las prioridades establecidas en los documentos normativos para la educación.

Por otra parte, el 72,72% consideró muy adecuada la estructura lógica en la organización de los contenidos, el 18,19% bastante adecuado y el otro 9,09% medianamente adecuado. Estos aluden a que las formas de superación proponen como sostén de los objetivos, contenidos y métodos, medios que combinan los

tradicionales con otros más complejos como la utilización de la tecnología, que aporta un ordenamiento conceptual en tan importante tema sobre la formación ciudadana y consigue ser por su tratamiento metodológico una alternativa de superación para los docentes en un tema que se teoriza bastante; pero en la práctica no se alcanzan los resultados esperados.

Los expertos expresaron de forma unánime la posible aplicabilidad de la propuesta, coincidieron en que es factible su aplicación a los docentes de la facultad de Tecnología de la Salud y de la Universidad de Ciencias Médicas, en general, siempre que tengan el problema identificado; expusieron que su aplicación puede ser inmediata, pues no exige grandes recursos y que el producto final (sitio web) es de fácil acceso para los docentes y puede ser utilizado como herramienta para su autosuperación, así como un medio de trabajo en la proyección de estrategias en sus brigadas.

El 100% coincidió en la actualidad del tema pues responde a prioridades de la sociedad cubana actual, donde los docentes juegan un papel fundamental por la labor educativa que realizan durante el proceso pedagógico. La posible contribución del Sistema de superación a la preparación de los docentes en la formación ciudadana de los estudiantes fue evaluada como muy adecuada por el 100% de los expertos, señalan la asequibilidad de la propuesta, al existir un orden lógico, donde se establece un nexo entre el diagnóstico de necesidades y las formas de superación propuestas.

La mayoría de los expertos coinciden en que hoy, nuestra sociedad necesita de acciones como estas que no se queden en la teoría y se apliquen con el rigor necesario y la debida atención de directivos administrativos, metodológicos y políticos.

Cinco expertos opinan que aunque el Sistema de superación no ha sido validado en la práctica pedagógica, sí está sustentado en una rigurosa revisión bibliográfica y en la aplicación de métodos propios de este tipo de investigación, opinando que se debería utilizar en el sistema técnicas de participación para de esta forma exista un intercambio de experiencias, conocimientos entre los docentes, lo que fue analizado y replanteado en el sistema.

Los resultados en la evaluación de los aspectos sometidos al criterio de expertos evidencian la aceptación del Sistema de superación de los docentes e la facultad de

Tecnología de la Salud en la formación ciudadana de sus estudiantes, al no contar, en ningún caso, con evaluaciones en la categoría poco adecuadas e inadecuadas.

La evaluación que se realizó permitió el perfeccionamiento del sistema a partir del rigor científico de los señalamientos efectuados.

CONCLUSIONES.

En la investigación se arriba a las siguientes conclusiones:

1. Los fundamentos teóricos abordados sobre formación ciudadana revelan la necesaria unidad que debe establecerse entre las exigencias sociales con las demandas específicas en el sector de la salud y permitieron sentar las bases para dirigir la investigación hacia la solución del problema pedagógico relacionado con la superación de los docentes de la facultad de Tecnología de la Salud por su rol dirigente en la formación de valores ciudadanos en los estudiantes.
2. El diagnóstico aplicado a los docentes arrojó que existen insuficiencias en el dominio de conocimientos teóricos, legales y metodológicos para dirigir el proceso de formación ciudadana en estudiantes y que entre las prioridades de superación de la facultad no estaba identificada esta problemática, lo que propició que no se diseñaran acciones estratégicas dirigidas a este fin.
3. El Sistema de superación propuesto, desde el punto de vista estructural y funcional, parte de una lógica donde se integran en una fase inicial, aspectos teóricos y legales, para que, a partir del dominio de estos conocimientos, se introduzcan aspectos metodológicos y prácticos donde el docente puede implicarse activamente en la identificación de problemas institucionales de formación ciudadana en estudiantes y diseñar acciones estratégicas para la solución del problema pedagógico.
4. Las formas de superación postgraduada seleccionadas se sustentan en una en una lógica y dinámica que integra la autopreparación con el uso de tecnologías, las conferencias especializadas para la adquisición de conocimientos y los talleres auxiliados de técnicas participativas que estimulan la producción de ideas y propician un ambiente colaborativo ajustado a las condiciones concretas en que se desarrolla el proceso pedagógico en la facultad de Tecnología de la Salud.
5. La aplicabilidad, pertinencia, contextualización, estructura y funcionamiento del sistema de superación propuesto, queda demostrado en la valoración positiva emitida por los expertos, método que permitió a su vez, el perfeccionamiento de la propuesta a partir de las sugerencias realizadas.

RECOMENDACIONES

1. Validar en la práctica pedagógica el Sistema de superación para la preparación en el tema de formación ciudadana de los docentes de la facultad de Tecnología de la Salud.
2. Evaluar las posibilidades de generalizar el sistema en docentes de otras áreas de la Salud, teniendo en cuenta que el tema constituye una prioridad de todo el sector.
3. Publicar en INFOMED el sitio Web acerca de la formación ciudadana en el sector de la Salud, por las potencialidades que brinda a partir de la valiosa información compilada en el mismo.

BIBLIOGRAFÍA

Addine F. (2006). El modo de actuación profesional pedagógico: apuntes para una sistematización. En: Compilación modo de actuación profesional pedagógico. De la teoría a la práctica. La Habana: MES.

_____. (2002) "Principios para la dirección del proceso pedagógico", en Compendio de pedagogía, Colectivo de autores. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. p 80 – 101.

Addine, F y García, G. (2003). La interacción: Núcleo de las relaciones interdisciplinarias en el proceso de la formación de los profesionales de la educación. Una propuesta para la práctica laboral investigativa. La Habana: MINED-DFPPP.

Alemañy Pérez EJ, Segredo Pérez AM, Presno Labrador MC, De la Torre Castro GM. Aproximación de la universidad, a la situación de salud de la población y a los servicios de Salud en Cuba. Rev. Cubana MGI vol.27 no.4 Ciudad de La Habana oct.-dic. 2011.

Álvarez de Zayas CM. (1999). Didáctica: La Escuela en la Vida. 3era edición. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Álvarez de Zayas CM., Sierra Lombardía V. (1997). La Universidad. sus procesos y su evaluación institucional. La Habana: Editorial Academia.

_____. (1999): Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la educación Superior Cubana. La Habana. Editorial MES.

_____. *Hacia una escuela de excelencia*, Academia, La Habana, 1996.

_____. *La escuela en la vida*, Editorial Félix Varela, La Habana, 1992.

Amaro Cano MC. (2009). Un nuevo paradigma para la universidad nueva. [CD-ROM]. La Habana: MINSAP

Amaro, M.C., Marrero, A., Valencia, M. L., Blanca, S. & Moynelo, H. (1996). Principios básicos de la Bioética. Revista Cubana de Enfermería, 12(1).

ANPP (2004) Universalización de la Universidad. Informe a la Asamblea Nacional del Poder Popular 1 julio 2004.

_____. (1992). Constitución de la República de Cuba. Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana

Añorga Morales J. (s/f). Pedagogía y estrategia didáctica y curricular de la educación avanzada. La Habana: ISPEJV.

_____. La Educación avanzada, una teoría para el mejoramiento profesional y humano. La Habana, Cuba: CENESEDA; 1995.

_____. Aproximaciones metodológicas al diseño curricular de maestrías y hacia una propuesta de avanzada. La Habana, Cuba: CENESEDA; 1995.

Añorga, J y otros. (1995) Glosario de términos de educación avanzada. CENESEDA. Ciudad de La Habana, p 29

Añorga, J y Varcacel, N. (1997): La educación avanzada: La profesionalidad y la conducta ciudadana. Libro 3. [CD ROM]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona; 1997.

Arrechavaleta Guarton N. El perfil del profesor. El profesor de dirección de la Universidad Central de las Villas. Revista Cubana de Educación Superior 1998; 18(1): 61.

Arrechavaleta Guarton N, Dousson Romero L. La Administración del personal académico. Su formación y superación. Revista Cubana de Educación Superior 1994: 14.

Baute LM, Iglesias M. (2011). Sistematización de una experiencia pedagógica: la formación del profesor universitario. Pedagogía Universitaria Vol. XVI No. 1. Universidad de Cienfuegos.

Baxter Pérez, E; AMADOR, A. y BONET, M. (2002). La Escuela y el problema de la formación del hombre. En: Compendio de Pedagogía. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.

Berríos J. (2008). La formación integral en la carrera médica. Rev. Perú Med Exp Salud Pública; 25(3). Recuperado <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v25n3/a12v25n3.pdf>

Borroto Cruz ER, Salas Perea RS., Díaz Rojas PA. (2010). Un nuevo modelo formativo de médicos en la Universidad Barrio Adentro, República Bolivariana de Venezuela. *Educ Med Super* [revista en la Internet]. 24(1). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-1412010000100013&lng=es

Brown César J. Supuestos filosóficos de la formación ciudadana. 2000. Rev. Latinoamericana de estudios educativos. 4to trimestre. Año/Vol. XXX, núm. 004

Calderús Fernández M., Martínez-Sánchez N. (2009). La formación ciudadana del estudiante universitario. Acercamiento a su singularidad desde un enfoque psicopedagógico. (CD ROM) Santiago de Cuba: Ediciones Universidad de Oriente, 2009.

Carreño de Celis R., Salgado González L. (2005). Otros aspectos de la evolución histórica de la educación médica superior en Cuba desde 1959 hasta el 2004. *Educ Med Sup.* 19(3) Recuperado de

<http://scielo.sld.cu/scielo.php?arttext&pid=21412005000300008&lng=es>

Castro Ruz F. Ideología, conciencia y trabajo político. __ La Habana: Editora Política, 1987, pp. 284-285.

_____. La escuela es el centro donde se forma el joven para la vida. Inauguración de la Secundaria Básica en campo, —Primer Congreso Nacional de Educación y cultura. Matanzas 25 de abril. En José Martí en el ideario de Fidel Castro. __ La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2004, p. 187.

_____. Fragmentos del discurso pronunciado el 3 de abril de 1976. En Manual de Educación Formal (La Habana) ,1976.

Castro Ruz R. Discurso en la Primera Sesión Ordinaria de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. 2013 [citado 10 May 2016] [aprox. 5 p.] Disponible <http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2013/esp/r070713e.html>

Colectivo de Autores (2006) Metodología de la Investigación Educacional. Desafíos y Polémicas Actuales. Editorial Ciencias Médicas. Ciudad de La Habana.

Cuba. Ministerio de Salud Pública. Reglamento para la organización del proceso docente educativo en los centros de educación médica superior. Resolución 15/ 1988. Ciudad de la Habana; p.56.

Cuba, Ministerio de Educación Superior. Reglamento de la educación de postgrado de la República de Cuba. Resolución 6/1996, Ciudad de La Habana.

Cuba. Ministerio de Salud Pública. Caracterización de la labor del docente asistencial de Licenciatura en Enfermería. Ciudad de la Habana; 1999.

Chávez, J. y otros (2005) Acercamiento necesario a la pedagogía general. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. p 71.

Fernández Sacasas J A. (2009). Conferencia internacional Educación Médica para el siglo XXI “El legado del profesor Fidel Ilizástigui a la educación médica para el siglo XXI”. *Educación Médica Superior* [revista en la Internet]. 23(1). Recuperado de:<http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid=S086421412009000100011&lng=es>

Fernández Bulté, J. ¿Cómo se forma un ciudadano?_ En Revista Temas No.35 (La Habana).__ oct.-dic., 2003, 63-65.

Fernández, G. La ciudadanía en el marco de las políticas educativas._ En Revista Iberoamericana de Educación N° 2. _ España, 2001.

Fernández, JR. Introducción al manual de educación formal. MINED. La Habana, 1983, p. 12.

Ferro González B. (2008). Presupuestos para la formación ciudadana de los estudiantes de la carrera de Medicina. Fondos Bibliográficos. Escuela Provincial del PCC.

_____. (2013) Concepción pedagógica del proceso de formación ciudadana para os estudiantes de la carrera de Medicina. Estrategia para implementación en la universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

Forestal Camejo A.V. “Desafíos de la sociedad actual en la formación de la educación ciudadana como política del Partido” (2014).

Freire Paulo. (1994) La naturaleza política de la educación. Obras maestras del pensamiento contemporáneo. Editorial Planeta-Agostini.

García, M. Pinto, J. A. (2011). La Bioética en la medicina actual: una necesidad en la formación profesional. Revista Médica Electrónica, 33 p 4.

García, G. y E. Caballero (2004). "El trabajo metodológico en la escuela cubana. Una perspectiva actual" en Didáctica. teoría y práctica, de Colectivo de autores. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.

García Batista, G. La función docente metodológica del maestro desde la perspectiva de su profesionalidad / [et al].-- En Profesionalidad y práctica pedagógica._ Ciudad de La Habana: Edit. Pueblo y Educación, 2004, pp. 16-30, 81.

_____. La preparación de la clase dentro del trabajo Metodológico en la escuela /, Gilberto García Batista... [Et al].___. En Temas de introducción a la Formación Pedagógica.__ Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2004, pág. 324-337.

_____. Profesionalidad y práctica pedagógica. / Gilberto García Batista y Elvira Caballero Delgado.__ Ciudad de La Habana: Edit. Pueblo y Educación, 2004.

_____. Un profesional imprescindible: el maestro/ Gilberto García Batista... [et al].___. En Temas de introducción a la formación pedagógica.__ Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo Y Educación y Educación, 2004, pág. 24- 36.

González O. El enfoque histórico-cultural como fundamento de una concepción pedagógica. En: Tendencias pedagógicas contemporáneas. Ciudad de la Habana, Cuba; 1991.

Guanipa L, González Y. (2010). Formación del profesor universitario en la educación del siglo XXI. Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación social. No 8.

Gramsci A. (1997). Lenguaje y cultura en Acanda J y Ramos G (Comp) Gramsci y la filosofía de la praxis. La Habana. Editorial Ciencias Sociales.

Hernández Díaz A. La formación del profesor universitario: una experiencia en la facultad de Ingeniería del Instituto Superior Politécnico José A. Echeverría. Revista Cubana de Educación Superior 1992; 12(1):71.

Henríques, R. D. (2006). Bioética en la formación del profesional farmacéutico. Revista Cubana de Farmacia, 40 (3).

Horrutiner Silva, P. (2008): La universidad cubana: el modelo de formación. En: Estrategias de aprendizaje en la universalización, La Habana. Edit. Universitaria, 2008.

_____. (2006): El trabajo metodológico: una concepción desde la vicerrectoría académica. MES. Material digital.

Ilizástigui D. (1993). R. La formación del médico general básico en Cuba. *Educ Med Salud*. 27(2).

Kaprivin, V.V. (1981) Conferencias sobre metódica de la enseñanza de las Ciencias.

Leontiev AN. (1981). Actividad, Conciencia, Personalidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1981.

Limia David M. (2012) Algunas complejidades ideológicas actuales. Memorias en CD de la XVII Conferencia científico-profesoral y II Convención de Salud. Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Junio 2012.

López Bombino, L (2004) El saber ético de ayer a hoy. Editorial Félix Varela, La Habana.Vol.1.

Marx C., Engels F. (1975). Obras escogidas (T-III). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

MES (2004) Reglamento de Educación de Postgrado de la República de Cuba. Ciudad de La Habana.

Ministerio de Educación. (1998). Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela. La Habana.

Ministerio de Educación Superior [MES]. (2007). Reglamento de trabajo docente y metodológico. República de Cuba. Resolución 210/2007.

Morella Cabrera, A. (2006). Estrategia de superación profesional para profesores a tiempo parcial del perfil Microbiología en la carrera de Tecnología de la Salud. Tesis en opción al grado de Máster en Ciencias de la Educación Superior. . Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

_____ (2006) Indicación VADI. No.62/2006. Educación en el trabajo en la Educación Médica Superior. La Habana

Nieto, A. (2005). Modelo de superación profesional para el perfeccionamiento de las competencias profesionales en la actividad educativa con profesores de los ISP. Santa Clara: Tesis doctoral. ISP "Félix Varela".

Partido Comunista de Cuba. Tesis y Resoluciones del I Congreso del PCC. En Memorias I Congreso del PCC. La Habana: Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del PCC; 1975. p. 78.

Pérez Álvarez S. Formación del docente universitario. Revista Educación 1997; 91 mayo-agosto.

Pérez, G .y Nocedo I. (1989) Metodología de la investigación pedagógica y psicológica. Primera parte. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación p 90.

Pernas Gómez, M; Ortiz García, M.; Menéndez Laria, A. (2002) Consideraciones sobre la formación ética de los estudiantes de Ciencias Médicas. Educ Med Superior. v.16, n.2, Ciudad de la Habana, abr.-jun.2002.

Portal, J. (2004). El Nuevo modelo pedagógico. En Primera Conferencia sobre Formación y desarrollo de recursos humanos. Facultad de Tecnología de la Salud "Salvador Allende". La Habana.

Prieto Valdés M y Pérez Hernández L. A propósito de la ciudadanía en Cuba. En Temas de Derecho Constitucional cubano. Editorial Félix Varela, 2004. pp. 271-284.

Quintanilla, M y otros. (2008). Multimedia "Trabajo Metodológico I". Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Facultad de Tecnología de la Salud "Julio Trigo López"

Reyes Luz M; Carruyo de Vizcaíno, C.; Muñoz Cabas, D. Formación ciudadana en la educación médica. Laurus, Vol. 14, Núm. 28, septiembre-noviembre, 2008, pp. 144 <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=76111716008>.

Rodríguez, V., Quintanilla, M., Cepero, H. (2000). Folleto de pedagogía Universidad Ciencias Médicas de Villa Clara. Facultad de Tecnología de la Salud "Julio Trigo López.

Ruíz, A. (2010). La superación profesional en la nueva universidad cubana: un profesor diferente en un contexto diferente. Cuadernos de Educación y Desarrollo. Vol. 2, Nº 1.

Ruiz Díaz, A (2009): Sistema de acciones de superación para la dirección pedagógica del “aprender a estudiar”. Tesis en opción al grado de Master en Ciencias de la Educación Superior, UCLV. Santa Clara.

Salas, R. S. (2000). La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos. Educación Médica Superior, 14(2) ,136-47.

Sierra Salcedo, RA. (2002). Modelación y estrategia: algunas consideraciones desde una perspectiva pedagógica. En: Compendio de Pedagogía. Ed. Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. p. 311-328.

Sierra Socorro J. La Educación Jurídica. Propuesta de un sistema de trabajo teórico y metodológico para la formación inicial y permanente de maestros primarios. Tesis en opción al grado científico de Doctor en ciencias pedagógicas.2004.

Valiente Sandó, P. (2002) Un modelo teórico-metodológico para la dirección de la superación postgraduada de docentes y directivos educacionales. UP. “José de la Luz y Caballero”.

_____ (2001). Concepción sistémica de la superación de los directores de Secundaria básica. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín, Cuba.

Venet Muñoz R. Estrategia educativa para la Formación Ciudadana de los escolares de primer ciclo desde la relación escuela – comunidad. Tesis en opción al Grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba, 2003.

Vygotsky, L (1988) El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Editorial Grijalbo. Barcelona. Von Bertalanffy, L. (2005) Teoría general de los sistemas, en http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_General_de, sitio visitado en junio de 2008.

_____. (1991) Obras escogidas. Madrid, Editorial Visor, T.I

_____. (1987). Historia del Desarrollo de las funciones psíquicas superiores. La Habana: Editorial Científico-Técnica.

ANEXO 1

INDICADORES DEL PROYECTO SOCIAL CUBANO APLICADOS AL SECTOR DE LA SALUD Y RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN CIUDADANA

Se proponen los indicadores que deben ser trabajados por los docentes en su actividad práctica.

Humanismo: Debe operar como principio y como valor:

Como principio: está en la base de todo el sistema de valores tanto social como individual.

Como valor: es el amor hacia los seres humanos y la preocupación por su desarrollo pleno sobre la base de la justicia; implica sensibilidad, compasión, ternura, delicadeza y convicción ilimitada en las posibilidades de perfeccionamiento humano.

Incluye:

- Sentir como propia las afecciones y problemas de los pacientes.
- Brindar amor, afecto, comprensión, mostrar interés, preocupación y entrega generosa hacia los pacientes y sus acompañantes.
- Propiciar un clima de confianza y respeto entre pacientes y profesionales de la salud en el lugar en que se encuentren (sala, consulta, laboratorio, taller, farmacia, óptica, etc.).
- Mantener una buena comunicación con pacientes y acompañantes; saber escuchar y dar respuestas que convenzan.
- Ser capaz de conmoverse ante el dolor ajeno.
- Tener confianza y no perder la esperanza del mejoramiento del paciente y darle apoyo psicológico.
- No brindar servicios a cambio de privilegios o prebendas, no colocando sus intereses materiales por encima de los sentimientos y necesidades de los pacientes y de sus acompañantes.
- Respetar la decisión del paciente de estar incluido o no en una investigación, la cual se realizará a partir de un consentimiento informado y documentado con su firma.

- Respeto a la privacidad del paciente.
- Respeto a la integridad y autonomía de los pacientes, permitiendo que pueden elegir libremente para su atención al profesional y al centro asistencial de salud que deseen dentro de los límites de la organización y leyes del sector.

Solidaridad: Es comprometerse en idea y acción con el bienestar de los otros. Es estar siempre atento a toda la masa humana que lo rodea.

Incluye:

- Contribuir desde su labor como profesional de la salud (médico, enfermero, tecnólogo, psicólogo o estomatólogo) al cumplimiento de las tareas colectivas.
- Fortalecer el espíritu de colaboración entre todos sus compañeros del equipo de trabajo.
- Participar activamente en la solución de problemas que atañen a pacientes, acompañantes o a sus propios compañeros de trabajo.
- Estar dispuesto a cumplir misiones internacionalistas dentro y fuera del país incluso, al precio de cualquier sacrificio material o espiritual.

Responsabilidad: Es el cumplimiento del compromiso contraído consigo mismo, y con los demás. Implica la comprensión y actuación en correspondencia con el sentido del deber ante el colectivo y la sociedad.

Incluye:

- Respetar el código de ética médica.
- Desarrollar con disciplina, conciencia, eficiencia, calidad y rigor su labor como profesional de la salud.
- Asumir la autocrítica y la crítica de compañeros del sector, pacientes y acompañantes como instrumentos de autorregulación moral.
- Conocer lo que establece la legalidad socialista para el sector salud en sentido general y para su trabajo en específico y actuar conforme a ella.
- Respetar, defender y fomentar los recursos (propiedad social) que el estado ha puesto en sus manos.

- Desde su labor como profesional cuidar el medio ambiente.
- Mantener una superación profesional a través de sus diferentes formas para perfeccionar, profundizar y ampliar sus conocimientos para satisfacer las necesidades crecientes de la salud del pueblo brindando un servicio de calidad.
- Vincular su función social, de profundo contenido humanista con su constante preocupación por la búsqueda de la eficiencia científica.
- Contribuir al carácter profiláctico de la medicina en nuestro país.
- Contribuir al desarrollo de la educación para la salud (higiénico, epidemiológico, ambiental, sexual).
- Mantener una correcta apariencia personal, modales y gestos.
- Conocer problemas de salud de su área o sector para aplicar medidas que puedan mejorar sus condiciones higiénico-sanitarias.
- Elevar la responsabilidad en la indicación y realización de los diferentes procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Laboriosidad: Se expresa en el máximo aprovechamiento de las actividades laborales y sociales a partir de sentir el trabajo como una necesidad social e individual. Es la afición al trabajo creador, la inclinación a hacer algo que contribuya a la satisfacción de necesidades humanas.

Incluye:

- Mostrar dedicación a su labor como profesional de la salud.
- Poseer capacidad para enfrentar los obstáculos que se presentan en el sector por causas objetivas y subjetivas y encontrar solución para que el paciente se dañe lo menos posible.
- Cumplir eficientemente con su labor.
- Sentir mayor satisfacción personal en tanto mayor sea la satisfacción de pacientes y acompañantes.
- Combatir cualquier manifestación de acomodamiento en el personal del sector.
- Plasmar en la conducta diaria los rasgos que conforman una personalidad educada

y formada, equilibrada, conforme a los principios de nuestra ideología, el amor al trabajo, la modestia, la sencillez, la afabilidad con compañeros y el desarrollo de las relaciones afectivas con el sujeto fundamental de su trabajo: el paciente.

- Tener presente que el trabajador de la medicina es el elemento subjetivo dentro del sistema, el eslabón motriz del cual depende todo el funcionamiento de la estructura preventiva y asistencial de nuestra política en ese campo de la actividad social.
- Cumplir y contribuir a la realización de los diferentes programas priorizados de salud orientados por las máximas autoridades del sector.
- Conocer y actuar en correspondencia con la política de salud vigente (docente, asistencial e investigativa).

Honradez: Se expresa en la rectitud e integridad para con su labor y acción de vivir de su propio trabajo y esfuerzo, recto proceder, respeto a su propia dignidad.

Incluye:

- Vivir con lo que se recibe respetando la legalidad y los recursos que el estado ha puesto a sus manos para garantizar la salud de la población.
- Administrar a los pacientes medicamentados, rayos X, complementarios, espejuelos, etc. según prescripción facultativa.
- Velar porque los recursos en el sector se destinen hacia su objeto social.
- No robar, respetando la propiedad social y personal de compañeros, pacientes o acompañantes.

Honestidad: Se expresa en el actuar de manera sincera, sencilla y veraz. Permite expresar un juicio crítico y ser capaz de reconocer errores a tiempo para contribuir a su propio bien y al de los demás.

Es lograr armonía entre pensamiento, discurso y actuación. Es compostura, decencia, recato, pudor, cortesía.

Incluye:

- Brindar una información apropiada y veraz a pacientes y acompañantes de forma sencilla y clara para que pueda entenderse respetando el principio de la veracidad soportable.

- Respetar el secreto profesional en la práctica médica.
- Obligación de notificar a las autoridades competentes los problemas de salud, cuando estos puedan afectar la salud de otras personas.
- Respetar el principio del consentimiento informado.

Patriotismo: Es la lealtad a la historia, a la patria y a la revolución y la disposición de defender sus principios (relación que se establece entre el individuo y la patria se expresa en el sentido de pertenencia de amor, y respeto a la patria y sus símbolos, héroes y mártires).

Incluye:

- Ser un fiel defensor de la salud pública cubana como conquista social de la revolución dentro y fuera del país.
- Actuar siempre en correspondencia con la historia de las Ciencias Médicas enalteciendo sus mejores tradiciones, personalidades y prácticas médicas.
- Participar activamente en todas las tareas que oriente el estado y el partido al sector.
- Tener conciencia de la importancia de su labor la cual va dirigida a proteger la salud del ser humano como uno de sus bienes más preciados.
- Conocer la historia de las Ciencias Médicas, sus personalidades, héroes y mártires, sus símbolos.

Dignidad: Es el respeto a sí mismo, a la patria y a la humanidad.

Incluye:

- Tener una conducta consecuente con la ética médica.
- Mantener un compromiso ejemplar con su práctica médica.
- Poner todos sus conocimientos y potencialidades al desarrollo de las Ciencias Médicas.
- Sentir orgullo de pertenecer al sector de la salud cubana por lo que significa para Cuba y para el mundo.
- No ejercer la medicina privada.

- Contribuir a que los pacientes aún en un estadio terminal reciban una atención de absoluto respeto a sus derechos humanos, su dignidad, decoro y pudor.
- Garantizar que los pacientes reciban la más calificada atención de salud.
- Sentir vergüenza ante un error en su práctica médica, reconocerlo y estar dispuesto a enmendarlo, disculparse con pacientes y acompañantes si fuera necesario.

Justicia: Es el respeto a la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación por diferencias de origen, edad, sexo, ocupación social, desarrollo físico, mental, cultura, color de la piel, credo y de cualquier otra índole.

Incluye:

- Cumplir y hacer cumplir lo legislado para el sector salud.
- Brindar una atención esmerada a todos los pacientes y acompañantes por igual, no discriminarlos por sus diferencias en cuanto a raza, sexo, ocupación, origen, credo, cultura, etc.
- Contribuir al reconocimiento social del personal del sector que por sus resultados en el trabajo sean acreedores de la estimulación moral y material.
- Permitir que los pacientes realicen sus prácticas religiosas siempre y cuando lo pidan.
- Permitir a los profesionales libertad de acción, creación y pensamiento.

ANEXO 2

GUÍA DE ENCUESTA.

Objetivo: Constatar el nivel de preparación teórica, legal y metodológica que poseen los docentes para poder enfrentar el proceso de Formación ciudadana de sus estudiantes.

Compañeros:

La formación ciudadana es una de las direcciones fundamentales dentro del proceso pedagógico que cobra gran significación actualmente, es por ello que estamos desarrollando una investigación al respecto, para lo que se necesita su colaboración para el logro de los objetivos propuestos.

Muchas gracias

La autora.

Datos generales:

Años de experiencia en la docencia:

Graduado de:

____ Técnico Medio.

____ Lic. en Educación.

____ Lic. en Tecnología.

____ MSc.

____ Otras. ¿Cuáles?

Labor que desempeña:

____ Directivo.

____ Profesor.

____ Profesor a tiempo parcial.

I. ¿En el transcurso de su formación profesional has recibido alguna preparación relacionada con la formación ciudadana?

a) Sí _____ No _____

b) En caso de responder afirmativamente, mencione algunas vías a través de las cuales recibió dicha preparación

c) ¿Ha participado en investigaciones científicas respecto al tema de formación ciudadana o posee otras experiencias que ha socializado en el plano científico?

Sí ____ No ____ ¿Cuáles?

II. ¿Considera que los docentes de la facultad requieren de una preparación en el orden teórico, legal y metodológico en este tema teniendo en cuenta las demandas de la sociedad actual y las necesidades del sector de la salud?

Sí ____ No ____

III. Marque las vías que considere más prácticas para su superación.

____ Conferencia.

____ Entrenamiento.

____ Curso.

____ Seminario.

____ Debate Científico.

____ Trabajo Científico Metodológico.

____ Taller.

____ Autosuperación

IV Seleccione con una X, aquellos problemas que están incidiendo en los estudiantes en relación con su formación ciudadana

____ la institución no realiza acciones educativas suficientes donde se vincule a la familia y a la comunidad.

____ Existe un deterioro de valores en el estudiantado que se manifiesta en problemas de convivencia, ética y una posición vital activa y creativa social e individual ante la vida pública

_____Aún existen problemas en el desarrollo de convicciones sobre el patriotismo fundamentado en el amor a la paz, la amistad y solidaridad.

___No se domina por docentes y estudiantes deberes y derechos ciudadanos en el plano legal.

___Las políticas educativas no han favorecido del todo el desarrollo del estudiante, de sus potencialidades en la diversidad

___ El cumplimiento de los programas docentes, el trabajo metodológico y educativo con las carreras no siempre ha priorizado la formación ciudadana

___Existe problemas de cuidado al patrimonio común

V. El comportamiento ciudadano desde los criterios de la Chacón, N. (2004) posee tres valores esenciales que actúan como integradores del sistema de valores que caracterizan al civismo: la identidad social, la responsabilidad cívica y la participación ciudadana.

a. Marque con una X si considera que estos se manifiestan de manera frecuente y bastante generalizada en estudiantes de la facultad.

_____ problemas de identidad social _____ problemas de la responsabilidad cívica

_____ problemas de participación ciudadana

VI. Mencione los valores que forman parte del Proyecto Social Cubano y que se encuentran en estrecha relación con la Formación ciudadana de nuestros estudiantes.

ANEXO 3

GUÍA DE ENTREVISTA A DIRECTIVOS.

Objetivo: Comprobar la preparación de los directivos para dirigir el proceso de formación ciudadana.

Datos generales:

• Años de experiencia en la docencia: _____

• Años de experiencia como cuadro: _____

• Graduado de:

____ Técnico medio

____ Licenciado en Educación

____ Licenciado en Tecnología

____ MSc.

• Labor que desempeña: _____.

1. ¿Según su criterio, qué elementos esenciales distinguen a la formación ciudadana?
2. ¿Cuáles son los documentos rectores necesario a estudiar para el trabajo con la formación ciudadana?
3. ¿Qué problemas institucionales Ud. ha observado relacionados con la formación ciudadana de los estudiantes?
4. ¿Considera que los docentes están preparados para las transformaciones que requiere el estudiantado en este sentido?
5. ¿Qué vías Ud. propone para preparar a los docentes en función dela formación ciudadana de sus estudiantes?
6. ¿Cómo incluye en su sistema de trabajo actividades de orientación, ejecución y control de este proceso?
7. ¿Cómo contribuye a la preparación de sus docentes en el tema?
8. ¿Se encuentra capacitado para dirigir este proceso? ¿Por qué?

ANEXO 4

GUÍA DE OBSERVACIÓN A CLASES.

Objetivo: Diagnosticar el nivel de desempeño de los docentes en su interacción con el grupo y como aprovecha las potencialidades que brinda el contenido y su asignatura para la Formación ciudadana en sus estudiantes.

Tiempo: _____ Tiempo de observación: _____

Aspectos a observar	Indicadores
Trabajo educativo.	Asistencia y puntualidad. Preocupación del profesor por los ausentes o impuntuales. Limpieza y organización del aula. Selecciona y aplica correctamente los métodos educativos. Aprovecha las situaciones educativas que se manifiestan en su clase para educar en valores.
Potencialidad del contenido.	Reconocimiento del objetivo formativo en su clase para contribuir a la Formación ciudadana. Se corresponde al objetivo con las exigencias de la carrera, perfil, año y asignatura. Concibe las tareas docentes en correspondencia con los objetivos de la Formación ciudadana. Manifiesta habilidades para dirigir el proceso. Utiliza métodos activos y novedosos. Logra posiciones críticas y reflexivas en el análisis del contenido. Evalúa dentro de la actividad el contenido formativo.
Ejemplo del profesor.	Porte y aspecto del profesor. Se dirige correctamente a sus estudiantes. Logra empatía con el grupo. Es flexible, tolerante ante situaciones que se presentan. Es exigente con sus estudiantes. Valores que trasmite a través del ejemplo Implicación personal con los estudiantes en el debate de aspectos relacionados con la FC

ANEXO 5

PORTADA DEL SITIO WEB

SOBRE FORMACIÓN CIUDADANA EN EL SECTOR DE LA SALUD.

[Inicio](#) [Bases Teóricas](#) [Bases Legales](#) [Biblioteca Virtual](#) [Contáctenos](#) 



**La Formación Ciudadana en el Sector de la Salud**



UNIVERSIDAD CIENCIAS MÉDICAS VILLA CLARA

¿Quiénes somos?
La Facultad de Tecnología de la Salud, forma parte de la Universidad de Ciencias Médicas "Serafin Zañate de Zañate Ruiz". Atracte a conocerla.



Experiencias educativas



Como parte del resultado de su tesis de maestría, la M.Sc. Bárbara María Soría Betancourt, expone una experiencia cotidiana como resultado científico consistente en un sistema de superación para preparar a docentes de la Facultad de Tecnología de la Salud, en función de la formación ciudadana de sus estudiantes.



BIBLIOTECA Virtual

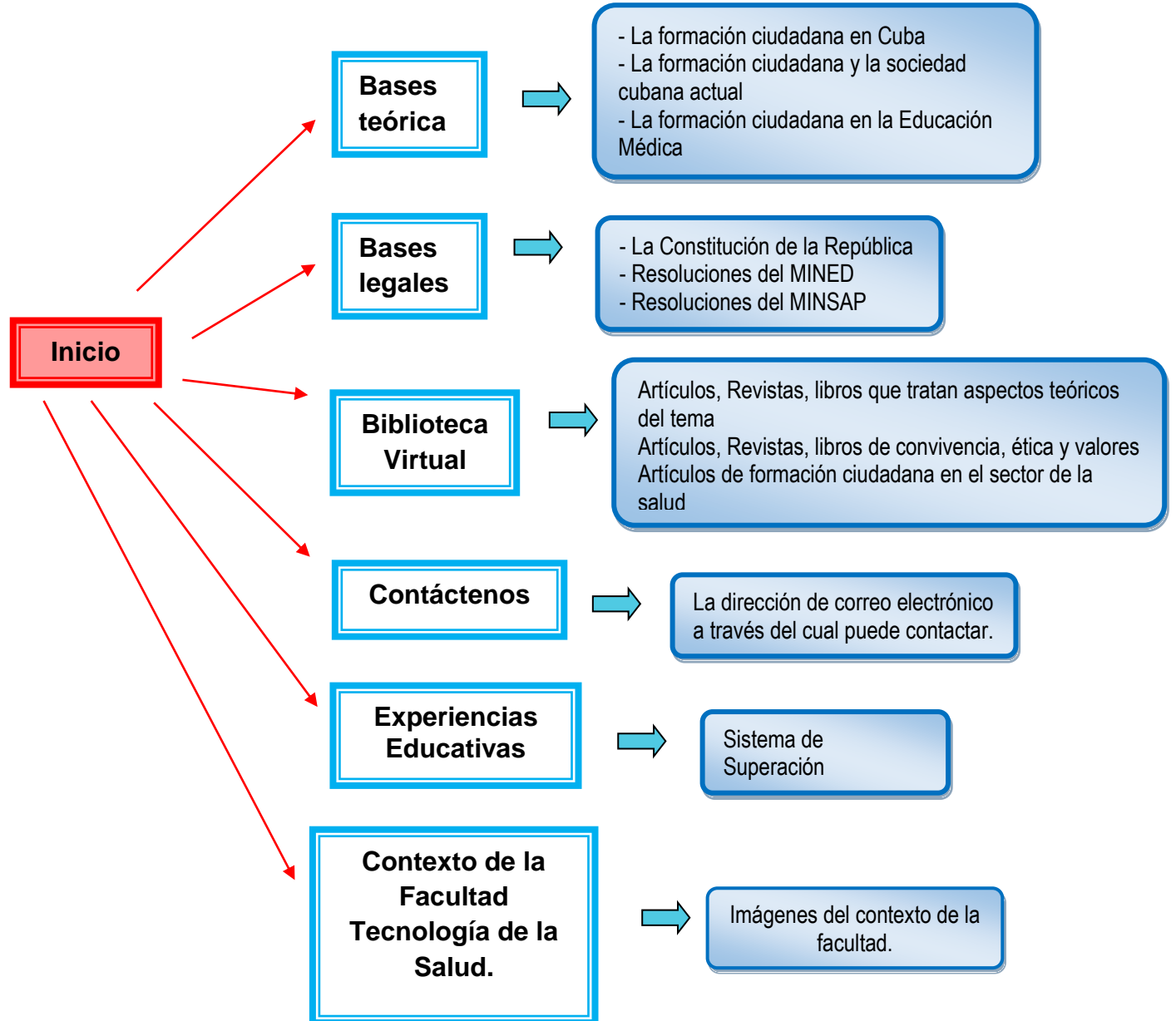
Acceda a nuestra biblioteca virtual, con numerosas publicaciones de artículos, revistas y libros sobre aspectos teóricos, legales, metodológicos y prácticos sobre formación ciudadana.

[Inicio](#) [Bases Teóricas](#) [Bases Legales](#) [Biblioteca Virtual](#) [Contáctenos](#)

Elaborado por Dr. C. Nancy Andreu Gómez. Profesora del Departamento de Tecnología Educativa y M. Sc. Bárbara María Soría Betancourt.

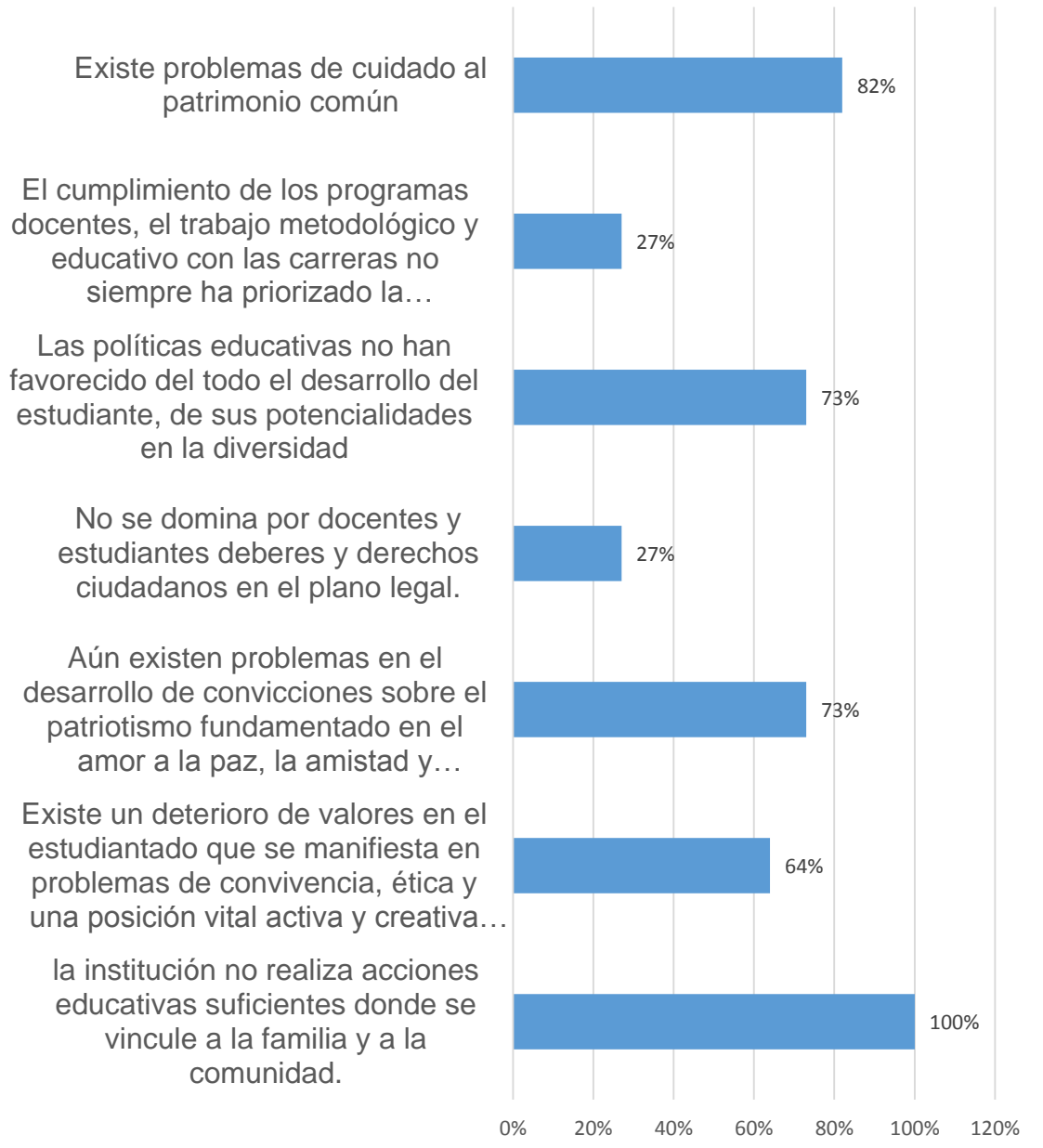
ANEXO 6

MAPA DE NAVEGACIÓN DEL SITIO WEB



ANEXO 7

Problemas institucionales identificados por los docentes



ANEXO 8

CUESTIONARIO INICIAL PARA LA SELECCIÓN DE LOS EXPERTOS.

Compañero profesor:

Como parte de la validación de la investigación: Sistema de superación para los docentes de la facultad de Tecnología de la Salud para la formación ciudadana de sus estudiantes se ha propuesto la selección de un grupo de expertos que ayuden con sus opiniones a evaluar el sistema, teniendo presente su profesionalidad en el ejercicio de la docencia y trabajo investigativo, su ayuda resultaría de gran utilidad, por tal motivo, le pedimos que una vez revisado el material adjunto, responda al cuestionario siguiente:

Datos generales:

Centro y departamento a que pertenece:

Categoría Docente: Instructor: _____ Asistente: _____ PA: _____ PT: _____

Grado Científico: Dr.: _____ MsC.: _____

Años de trabajo en la Educación Superior: _____ años.

Asignaturas que imparte:

1- Marque con una cruz (x), en una escala creciente de 1 a 10, el valor que se corresponde con el grado de conocimiento e información que tiene sobre esta temática de investigación.

2- Realice una autovaloración, según la tabla siguiente, de sus niveles de argumentación o fundamentación sobre el tema objeto de investigación

Fuentes de argumentación	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por usted sobre el tema.	0.3	0.2	0.1
Experiencia alcanzada en la docencia y la investigación.	0.5	0.4	0.2
Trabajos de autores nacionales consultados sobre la temática.	0.05	0.05	0.05
Trabajos de autores extranjeros consultados sobre la temática.	0.05	0.05	0.05
Su propio conocimiento del estado del problema en la Educación Superior	0.05	0.05	0.05
Su intuición.	0.05	0.05	0.05

ANEXO 9

Tabla 1: Grado de competencia de los expertos.

Especialistas	Kc	Ka	Kc+Ka	K = 0.5 * (Kc+ Ka)	Grado de Competencia	Experto
1	1	1	2	1	Alto	x
2	0.9	0.9	1.8	0.9	Alto	x
3	0.8	1	1.8	0.9	Alto	x
4	0.5	0.8	1.3	0.65	Medio	x
5	0.6	0.5	1.1	0.55	Bajo	
6	0.9	1	1.9	0.95	Alto	x
7	0.6	0.5	1.1	0.55	Bajo	
8	0.9	0.9	1.8	0.9	Alto	x
9	1	1	2	1	Alto	x
10	0.6	0.5	1.1	0.55	Bajo	
11	0.8	0.9	1.7	0.85	Alto	x
12	0.5	0.5	1	0.5	Bajo	
13	0.6	0.8	1.4	0.7	Medio	x
14	0.8	0.8	1.6	0.8	Alto	x
15	0.8	0.9	1.7	0.85	Alto	x
16	0.5	0.5	1	0.05	Bajo	

El coeficiente K se calcula por la siguiente expresión: $K = \frac{1}{2} (Kc + Ka)$, donde Kc es el coeficiente de conocimiento o información que tiene el especialista acerca del problema calculado sobre la base de la valoración del propio especialista y Ka es el coeficiente de argumentación o fundamentación de los criterios del especialistas determinado como resultado de la suma de los puntos.

$0.8 \leq K \leq 1$ Grado de competencia **ALTO**

$0.6 \leq K \leq 0.8$ Grado de competencia **MEDIO**

$K < 0.6$ Grado de competencia **BAJO**

ANEXO 10

VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE SUPERACION PARA LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE TECNOLOGIA DE LA SALUD PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA.

DISTINGUIDO PROFESOR: A partir de su análisis sobre el material adjunto, solicitamos nos exponga su criterio de los aspectos que a continuación se enumeran, resultará de trascendental importancia para la implementación del Sistema de superación elaborado con vista a contribuir la superación de docentes de la facultad de Tecnología de la Salud en la formación ciudadana. Expresamos nuestro profundo agradecimiento por su colaboración en la validación de nuestro trabajo.

CUESTIONARIO:

1- Emita su valoración, que a partir de los materiales analizados usted adjudica en nuestra propuesta a los siguientes aspectos, teniendo en cuenta que hacia el valor **5** va aumentando el grado de aceptación.

Aspectos a evaluar.		Escala				
		1	2	3	4	5
1	Concepción integradora.					
2	Necesidad y Pertinencia.					
3	Estructura lógica en la organización de los contenidos.					
4	Posible aplicabilidad.					
5	Actualidad.					
6	Posible contribución del Sistema a la preparación de los docentes para la formación ciudadana.					

2. Si lo considera necesario complete su valoración cualitativa del Sistema de superación; puede incluir tanto sus observaciones como recomendaciones y señalamientos que crea oportuno para su perfeccionamiento e implementación.

ANEXO 11

RESULTADOS DEL CRITERIO DE EXPERTOS. FRECUENCIAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS.

I = inadecuado, PA = Poco adecuado, Med. A = Medianamente adecuado, BA = Bastante adecuado y MA = Muy adecuado.

Aspectos a Evaluar	I		PA		Med. A		BA		MA	
	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%
Concepción integradora.					1	9.09	3	27.27	7	63.64
Necesidad y Pertinencia.							1	9.09	10	90.91
Estructura lógica en la organización de los contenidos.					1	9.09	2	18.19	8	72.72
Posible aplicabilidad.									11	100
Actualidad.									11	100
Posible contribución del Sistema a la preparación en Educación en Valores de los docentes.									11	100

ANEXO 12

RELACIÓN DE EXPERTOS.

Especialistas	Años en la docencia	Ocupación	Categoría Docente	Grado Científico
Maria C. de Rojas Gómez	34	Profesora Consultante	Prof. Auxiliar	MSc. Educación Superior
Maira Pérez de Corcho Martínez	20	Decana	Auxiliar	MSc. Salud Pública.
Hermes Pérez Contreras	25	Vicedecano Docente	Auxiliar	MSc. Salud Pública.
Rigoberto Fimia Duarte	29	Metodólogo de Postgrado	Titular	Dr. C de la Salud
Maribel I. Noda Valledor	23	Jefa Dpto. Posgrado e investigaciones	Auxiliar	MSc. Ciencias Pedagógicas
Maritza Quintanilla Aba	33	Jefa Departamento Metodológico	Auxiliar	MSc Educación Avanzada
Elizabeth Leal García	32	Metodólogo de Postgrado UCM-VC	Auxiliar	MSc. Ciencias Pedagógicas
José Ramón Ruiz Hernández	40	Presidente Consejo Prov. Soc. Científicas	Titular	Dr. C de la Salud.
Jesús Endo Yasoda Milán	22	Director Posgrado UCM-VC	Auxiliar	MSc. Ciencias de la Salud
Ana Gloria Aparicio Albelo	32	Profesora-Secretaria Comité PCC Facultad	Auxiliar	MSc. Ciencias Pedagógicas
Nancy Rodríguez Fernández	29	Metodólogo de Postgrado UCM-VC	Auxiliar	MSc. Ciencias de la Salud